



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°133  
9 DE AGOSTO DEL 2016**

En San Bernardo, a 9 de agosto del año dos mil diez y seis, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 133, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

**Concejales Ausentes**

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes Rojas.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°130.
- 2.- Aprobación Comisión de Servicio de Secretario Municipal a Dirección de Control. Expone Encargado de Recursos Humanos.
- 3.- Aprobación donación equipos de computación dados de baja a las organizaciones que se indican:
  - a) Junta de Vecinos Confraternidad: 6 Computadores y 1 impresora.
  - b) Junta de Vecinos Villa Lo Blanco: 3 Computadores y 1 impresora.Expone: Administración Municipal.
- 4.- Aprobación nombre de Conjuntos habitacionales:
  - a) Conjunto Habitacional, ubicado en Los Suspiros N°16.337, Lote 8 A, con el nombre de Casas del Parque V.
  - b) Conjunto Habitacional, ubicado en Almirante Riveros N°01055, con el nombre de Condominio Plaza Maestranza.
  - c) Conjunto Habitacional, ubicado en Camino Padre Hurtado N°14.949, Lote 29, con el nombre de Valle de María.
  - d) Conjunto Habitacional, ubicado en Los Suspiros N°14.985, Lote 30, con el nombre de Peumayen.Expone: Comisión de Planificación.
- 5.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$80.000.000.- para asignar mayores recursos para potenciar proyecto farmacia en beneficio de usuarios sanbernardinos.
  - b) Grupo Folklórico Las Tranqueras de San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.-

como aporte para financiar adquisición de vestuario para bailarines y costos viaje a las ciudades Valdivia y Puerto Saavedra en el mes de noviembre de 2016.

- c) Club Deportivo Barrio Oriente, por un monto \$1.500.000.- como aporte para financiar adquisición de implementación deportiva y piso de sede en comodato.
- d) Club Deportivo San Bernardo Ciclismo Montaña, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar proyecto Maratón Ciclista Plaza de Armas Cerro Chena, durante el segundo semestre del año 2016.

6.- Aprobación transacciones extrajudiciales:

- a) Sra. Berta Barría Sánchez por un monto de \$70.340.-.
- b) Sra. Luisa Pérez Tudela por un monto de \$1.000.000.-.

Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

7.- Aprobación otorgamiento de Patentes de Alcoholes del giro Restaurant Diurno y Nocturno, Categoría C, a nombre de Jessica Maribel Sobarzo Gallardo, ubicada en calle Urmeneta N° 589.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Les damos la bienvenida a todos los asistentes, Directores, Concejales. La Secretaria, tengo dos secretarias ahora, un lujo, y vamos a darle la bienvenida, por supuesto, en su cargo oficial, a Nelson Ordenes que asume por, yo diría primero que por sus méritos de vida, de vida funcionaria, porque le corresponde a él por escalafón, porque es un profesional ejemplar, y le va a tocar cumplir este rol de Secretario Municipal, así es que bienvenido.

A mí me ha tocado estar con tres lujosos secretarios, Rodolfo Muñoz, a Pamela, a quien agradezco profundamente su entrega, su responsabilidad y todo lo que ha sido la relación que hemos podido tener en los Concejos que a veces tiene dar un Secretario a una Alcaldesa, como yo, gracias, Pame, por estar siempre ahí dispuesta, hablando tarde, a la hora que sea, poniéndonos de acuerdo para la tabla, entendiendo que a veces cometemos errores, pero que somos capaces de subsanarlos, por tu responsabilidad de pedir, cuando a los Concejales les queda algo pendiente, yo creo que nos hemos ido superando, que es lo que de repente nos falta que las Direcciones respondan para poder dar respuesta a los requerimientos de los Concejales.

Así es que bienvenido, Nelson Ordenes, vamos a saludarlo con un tremendo aplauso, porque es un asenso, y de aquí hasta que las velas no ardan, él es un hombre joven que tiene su categoría de Secretario Municipal. Le ofrecemos la palabra al Secretario.

**SR. ORDENES** Buenos días, Alcaldesa, Concejo Municipal. Agradezco las palabras de la Alcaldesa respecto de mi persona y, efectivamente, bueno, yo mirando desde acá, en otra perspectiva, se ven las cosas diferentes, son efectivamente casi 21 años en el cargo de Director de Control, con distintos alcaldes y distintos concejos, y efectivamente toda una vida, como se puede indicar.

La carrera funcionaria me ha puesto en este lugar, para mí es un gran desafío, voy a cumplir de la mejor forma posible la labor y espero contar con la aprobación, en este caso por hoy día, de ustedes, y de a poco ir agarrando el ritmo. En todo caso, lo de la perspectiva es bien importante para mí porque, efectivamente, Control tiene acá una labor importantísima dentro de lo que es el desarrollo del proceso administrativo, y es una labor que es un poco, así como media, como de un perfil bastante más bajo, por así decirlo.

Bueno, aquí pasamos a otro punto, estamos en el inicio de la toma de decisiones, la toma de decisiones parte en esta sala y, por lo tanto, al partir en esta sala estoy cambiado del lugar de los hechos, estoy en otro papel, en otro rol, por lo tanto es un gran desafío para mí y, efectivamente, estoy lleno de ganas de hacerlo bien. Muchas gracias por sus palabras.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien. Ofrezco la palabra a Pamela, que algo quiere decir.

**SRA. GONZALEZ** Bueno, agradezco las palabras de la Alcaldesa, también me he acostumbrado mucho a trabajar más directamente con ella, ella sabe que cuenta con mi persona, lo mismo para los Concejales, pero hay tres grupos de personas que quiero agradecer; la primera, es a mi familia, por acompañarme durante este tiempo, y me emociono porque han sido días muy difíciles, y en una situación que no conocía, en un rol que me encantó, me gustó; segundo, a mis compañeras de trabajo, al equipo completo, que hoy puedo decir que es un equipo, los secretarios de Concejales, que ya lo podemos decir que son secretarios de Concejales, al equipo que trabaja directamente conmigo y, por supuesto, a Gabriel Salazar que está en el Archivo Histórico. Y a los otros, a todos mis colegas del Municipio, a todos, desde los Directores, a mis compañeros, desde los puestos más pequeños, a lo mejor, que siente, hasta, como les digo, la Alcaldesa y los Concejales, agradezco esta oportunidad.

Estoy súper contenta porque Nelson tomó el cargo, eso significa que viene una modernidad para Secretaría, no me cabe la menor duda la calidad de profesional que voy a tener como jefe, creo que nos va a dar posibilidades volar, soñar y poder realizar esos sueños. Así es que no me queda más que decir que estoy aquí, que cuando me necesiten siempre voy a ser la misma, traté de no cambiar, traté de ser lo más humilde dentro del cargo y, bueno, en todas las otras actividades sigo el camino de siempre y contenta, contenta con lo que viene, y, Alcaldesa, le dejo aquí a este flamante Secretario Municipal, que estoy orgullosa de parte mía y de parte de todo el equipo que llegue con nosotros a estas filas, bienvenido, Nelson, te queremos mucho.

**SRA. ALCALDESA** Y las emociones se entienden porque tampoco fue poco tiempo, no fueron un par de meses, fue un buen tiempo, fueron también etapas difíciles que nos tocó vivir, siempre la Municipalidad enfrenta problemáticas, y la verdad es que aquí está todo tu equipo, están todas las chicas de la Secretaría también, que ha sido el gran apoyo que tuviste siempre.

**SRA. GONZALEZ** Y Oficina de Partes, se me olvidó Oficina de Partes.

**SRA. ALCALDESA** Oficina de Partes también está, ahí está la Oficina de Partes, todo un equipo grande, que ha ido creciendo, vimos la necesidad porque Pamela siempre decía, tenemos que perfeccionar, tenemos que traer más gente, bueno, y aquí estamos con un tremendo equipo en la Secretaría Municipal, recibiendo al nuevo jefe y, bueno, lo bueno que la Pame se queda, la Pame no se va, lo tremendo es cuando uno despide a una persona. Así es que vamos a seguir trabajando en equipo, Pamela, yo personalmente creo que te necesito mucho no sólo por tu empuje, por tu responsabilidad, sino que por aporte cultural y los deseos de hacer cosas diferentes.

Así es que no sé si alguien quiere hacer uso de la palabra. Concejal Navarro y después Soledad Pérez.

**SR. NAVARRO** Bueno, buenos días a todos, funcionarios, colegas Concejales, Alcaldesa. Pamela, agradecerte por tu dedicación todo este tipo, creo que lo que empezaste, ésto fue nuevo para ti, siempre es un desafío y creo que lo hiciste muy bien, siempre has sido un aporte y seguirás siendo un aporte, sobre todo en el tema que te apasiona, en el cual también creo que a mí me apasiona mucho.

Y también decirle a Nelson que, no sé si estoy equivocado, pero es como si fuera hoy día de cuando mi padre te pidió que fueras Director de Control, hace muchos años, yo estuve en esa reunión, cuando fuimos a la casa, ¿te acuerdas?, en la primera conversación en la casa de Lucho Mesa, cuando te pide que tú seas el Director de Control del Municipio, en su primera administración, y desde ahí, Nelson, bueno, a pesar que muchas veces te agarraste por él, por los temas, porque Control es como el oráculo, tú tienes que consultar siempre, siempre, porque es él que te tiene que guiar, y no muchas veces es muy agradable lo que te puede decir Control a un alcalde o a un

concejal.

Yo admiro siempre cualquier consulta que yo te hago a ti y tú me la respondes de la mejor forma, creo que vas a ser buen Secretario, has sido un buen Control y un gran funcionario municipal, así es que todo mi respaldo, Nelson, y mi admiración, cariño y aprecio. Gracias.

**SRA. S. PEREZ** Hola, buenos días a todos, buenos días, Alcaldesa, buenos días al Concejo. Estoy un poquitito, más afónica que lo común, pero quiero decirle a la Sra. Pamela, esto quiero que sepa que se lo digo del alma, no se lo digo ya ni como Concejal, se lo digo como persona; para mí fue una alegría haberla conocido, Sra. Pamela, por su humanidad, por su consideración, por su paciencia, pero sobre todo por su humanidad, siempre dispuesta a escuchar, a escuchar las latas a veces, incluso, a empatizar, a ponerse en el lugar de otro, gran tema en lo social y en lo política, que estamos bastante carentes, que es ponerse en el lugar del otro. Por lo tanto, para mí de verdad fue un privilegio haber tenido el privilegio de conocerla, una señora en el amplio sentido de la palabra, encantadora, con sentido del humor.

A mí me carga la palabra control, me gusta la palabra autocontrol, porque me carga que me controlen, porque creo que uno puede aprender a autocontrolarse, pero entiendo el control, le doy la bienvenida a don Nelson, no puedo decir más allá porque a don Nelson lo conozco bastante poco, lo conozco más bien laboralmente, en lo que me ha tocado compartir en términos de trabajo con él.

Pero yo quiero hacer, no es una despedida, sino que es un agradecimiento a su actitud, porque yo creo que las personas por sus actos los conoceréis, es lo único parece que de la Biblia he leído y más bien he creído, y la verdad es que le deseo lo mejor, porque yo sí la vi en momentos muy complicados, soy mujer, sé lo que es tener un hogar, una familia, la demanda de la familia, porque los hombres se levantan, se visten, toman desayuno, si es que, y se van, porque la mujer les hace todo, la mujer tiene que dejar hecha su casa y tiene que llegar a trabajar, es un doble trabajo, por lo tanto yo reconozco mucho el trabajo femenino. Y qué quiere que le diga, darle sólo las gracias por su constante y humana actitud, por lo menos para conmigo, y para todos los problemas que siempre se presentaron y que estuvo siempre, siempre con la actitud de tratar de resolverlos, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Camus tiene la palabra.

**SR. CAMUS** Gracias, Alcaldesa, muy buenos días a todos. Yo creo que me van a faltar palabras para agradecer, no a la Secretaria Municipal, sino a una amiga, la cual en estos años, yo siendo joven, me ha enseñado bastante, mucho, siempre es ordenada, responsable, estudiosa, abnegada a su trabajo, pero sobre todo a su familia, a su marido, a su amigo, alegre, preparada y muy cariñosa. Yo creo que eso es lo que destaca, es lo que has transmitido en tu trabajo, es lo que me has enseñado en las largas conversaciones que hemos tenido siempre, y no me cabe duda que dejas una vara alta, no tanto, o muy alta, obviamente, en el trabajo, pero sí más todavía en el manejo de tu equipo, en el manejo de la Oficina de Partes, de las chiquillas de Secretaría, y de nosotros mismos. No es difícil coordinar a un Concejo Municipal, tú lo has sabido hacer muy bien, has llevado las riendas precisa, siendo firme cuando hay que serlo y dando rienda cuando también tenías que hacerlo.

Así es que, amiga mía, yo nada más que agradecerte, el ejemplo que das, sobre todo para mí en el tema familiar, creo que es algo emocionante, eres un modelo a seguir de todas maneras, cuando hablas de tus hijos y de tu marido, siempre ha sido algo bueno, algo positivo, y en ese sentido creo que la familia la has sabido complementar muy bien con tu trabajo. Por eso es muestra de tu personalidad, que partiste agradeciendo a tu familia, porque yo sé lo importante que es para ti y se refleja en tu actuar. Así es que nada más que agradecerte, vamos a seguir trabajando en lo que nos queda juntos, de todas maneras, y simplemente muchas gracias.

Nelson, te queda la vara bien alta, lo que es bueno, tú también eres estudioso y responsable, ordenado, yo creo que son cualidades que un Secretario Municipal debe tener; obviamente como

Control conoces el manejo municipal, de una visión distinta, de supervisión, hoy día eres tú quien va a hacer las cosas respecto de la Secretaría Municipal, y en ese sentido siempre es bueno tener una muy buena relación con los alcaldesa, con la Alcaldesa en este caso, y nada, desearte lo mejor porque lo que tú hagas bien se verá reflejado en el trabajo municipal, y obviamente beneficiando a toda la comunidad de San Bernardo. Así es que bienvenido a este nuevo buque, y paciencia, o creo que mucha, mucha, mucha paciencia, para poder tratar con estos 10 Concejales. Así es que muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Amparo.

**SRA. GARCIA** Pamela, yo también quiero darte las gracias, te he conocido durante 15 años, desde la SECPLA sabías que ibas a ser, estábamos todos asustados, cuando me toca estar a mí ahí, estábamos las dos solas la primera vez, tuvimos una primera vez con la Pamela, ahí estábamos las dos solas, y nos complementamos y salidos adelante, lo hiciste bacán, éste fue un paso por aquí, porque yo creo que tu verdadera pasión es el Archivo Histórico, y ésto yo creo que te ayudó a conocer desde la perspectiva que dice Nelson, quizás tuviste la oportunidad de conocernos a todos más, no había pasado eso, cuántas veces la Pamela los domingo llamando en la noche, así es que yo creo que fue una gran oportunidad de conocerte en este rol, y también yo creo que tuviste la oportunidad de conocernos a todos, y eso es súper bueno. Así es que fue un agrado trabajar, gracias por estar ahí conmigo y decirme lo que hay que hacer, lo que no hay que hacer, muchas gracias.

A Nelson yo le doy la bienvenida, parece que usted nació para ésto, porque, bueno, parece tiene así como esos signos holísticos, universales y karmáticos, que se llama Ordenes, y su apellido no lo puede desligar de ésto, y Ordenes está a la órdenes del Control y ahora de esta coordinación del Concejo Municipal, así es que no me cabe duda que usted lo va a hacer bien, yo lo conozco hace muchos años, usted ha sido un gran consejero mío, especialmente cuando tuve que tomar una de las decisiones más difíciles, usted fue el gran consejero, y estoy segura de que usted va a seguir siendo eso aquí en este Concejo. Así es que muchas gracias, Nelson, por todos tus consejos.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. Voy a tratar de ser breve, no por falta de cariño a los que están sentados al frente, sino que para aprovechar el tiempo, simplemente agradecer, Pamela, este tiempo de trabajo como Secretaria Municipal, la verdad es que se agradece la buena disposición con que enfrentaste todo el trabajo, que se transmitía al resto de los Concejales, uno sentía una buena onda, una buena disposición, un compromiso, una responsabilidad, un intento de llegar a consenso siempre, un trabajar con buenas intenciones en el fondo, trabajar desde el alma y con sentimientos positivos, el buscar siempre lo mejor para todos nosotros y para el desarrollo del Concejo.

Eso por supuesto que se agradece porque, como decía Raimundo, o sea, aquí somos 10 Concejales, todos con distintas visiones, distintas miradas, distintas intenciones, distintas creencias, y a veces llegar a consensuar reuniones de concejos extraordinarios o reuniones de trabajo, en que algunos querían participar, otros no, o unos podían, otros no podían, etc., tú siempre tratabas por todos lados y en las conversaciones que teníamos siempre se veía esa intención de que todo saliera bien, eso se agradece porque eso demuestra un compromiso que va más allá del profesional, es un compromiso humano y personal porque las cosas salgan bien y eso se agradece y se va a echar de menos.

Y a Nelson, bueno, la bienvenida a este nuevo cargo, de responsabilidad, claramente, bueno, te conocemos hace tiempo, y por lo menos, llevo dos períodos como Concejal y trabajando siempre ahí en Control siempre has tenido una visión correcta y clara de los pasos a seguir, lo que se puede, lo que no se puede, y clarificando siempre muchas dudas, porque aquí muchas veces nos tocó hacer revisiones sobre cosas que son un poco claras o entendibles para nosotros, que requerían mucho conocimiento legal y muchas cosas que a veces nosotros, como Concejales, que tenemos distintas profesiones o cosas así, tenemos otro rubro, a veces no manejamos, y ese consejo siempre claro y

concreto es lo que se agradece, y claramente vas a ser un buen Secretario Municipal, que nos va a ordenar un poquito a los Concejales, para que este Concejo siga siendo eficiente y avancemos y saquemos todos los problemas adelante. Así es que un agradecimiento a Pamela y una bienvenida a Nelson.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos también a decir, yo creo que lo más importante, uno que ya va a cumplir 8 años en el cargo, es importante saber que hoy día los alcaldes que se portan mal son descubiertos por las acciones que hay de denuncias, de los tribunales, de todas partes, y la verdad es que yo creo que el buen comportamiento que uno pueda tener tiene mucha relación en cómo se lleva la Unidad de Control, el peso de proteger a los alcaldes, al Concejo, y la verdad es que yo estoy súper orgullosa porque nadie me va a ver en una demanda ni cosas extrañas, la Municipalidad es una Municipalidad que yo recibí ordenada y está ordenada.

Entonces, eso también se debe a la rigurosidad que ha tenido nuestro Director de Control, y eso se agradece profundamente como Alcalde, porque hay que tener personalidad, habrán alcaldes que operan por sí mismos, dan instrucciones, sin importarles los daños que puedan causar al presupuesto o a las acciones mismas del cargo, y la verdad es que Nelson ha sido en realidad un buen aporte y buen compañero para que sigamos diciendo que la Municipalidad está muy bien.

Así es que es difícil la meta para el próximo que venga a Control, pero, bueno, estamos todos conscientes que no es un aparecido, estamos todos entendiendo de que seguimos siendo familia.

Vamos a seguir, entonces, con el primer punto de la tabla, vamos a agregar tres puntos más, que es la aprobación de un otorgamiento de comodato, luego una subvención a un centro cultural, y una patente de alcohol que me pidió el presidente de la comisión, el Concejel Sebastián Orrego, que trataron en la comisión anterior a este Concejo. Vamos con el primer punto de la tabla.

**ACUERDO N° 1.594 -16** Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla los siguientes temas:

- a) Aprobación otorgamiento de comodato a la Asociación Indígena Mewentuain de San Bernardo.
- b) Aprobación otorgamiento de subvención al Centro Cultural Arte-Música Reñaca
- c) Renovación de Patentes de Alcoholes.

#### 1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°130.

**SRA. ALCALDESA** Acta Ordinaria N°130. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.595-16** Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 138.

#### 2.- APROBACIÓN COMISIÓN DE SERVICIO DE SECRETARIO MUNICIPAL A DIRECCIÓN DE CONTROL. EXPONE ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS.

**SRA. ALCALDESA** Después de tantas flores que le hemos echado al Director de Control, lo vamos a enviar de vuelta por un tiempo, hasta que no se concrete el concurso, por eso es el segundo

punto de la tabla. Va a exponer nuestro Administrador Municipal y el Encargado de Recursos Humanos.

**SR. BECERRA** Buenos días, Concejales, Alcaldesa, Presidenta. Sí, después de todas estas presentaciones, etc., bueno, esto responde un poco al ordenamiento que estábamos realizando, ésto corresponde al escalafón, pero creemos, y obviamente con las personas que ustedes tienen, tanto Nelson, como Pamela, la Alcaldesa, etc., es de sano juicio que terminemos los procesos y los procesos los terminemos con las personas que están en ese minuto, y por eso se pido ante ustedes la aprobación de esta comisión de servicio del Secretario Municipal hoy, Nelson Ordenes, para que siga conduciendo durante estos meses, básicamente la Dirección de Control.

Yo voy a aportar solamente, como detalle, un dictamen, en donde les voy a leer lo que importa, que dice, si procede respecto de un servidor de nominación específica disponer de una comisión de servicio, en la medida que las labores encomendadas sean de igual jerarquía, lo que se cumple, de las que actualmente cumple, pues la ley no ha formado distingos que permitan sustentar que la figura jurídica sólo corresponde a funcionarios que sirven de cargos innominados o genéricos. Finalmente la designación de esta comisión de servicio no puede exceder los 3 meses.

La idea fundamental y que hace fuerza a esta solicitud, es primero que tenemos que terminar, con fecha 23 de agosto, la tarea de cumplir con la nueva ley de plantas, que tenemos que llevar a la SUBDERE, y hay cosas técnicas, como para que ustedes entienda que la ley, por ejemplo, en el tema de la ley de plantas, nos impone que cuando lancemos, cuando generemos este documento hacia la solicitud de los dineros para la nueva condición de la ley, tiene que firmar el Director de Finanzas y el Director de Control. Y por qué lo entendemos así también y por qué Nelson, en este caso, como Director de Control, estamos pidiendo que siga, porque básicamente él, paralelamente a los grupos de trabajo como Control, ha ido justamente trabajando el tema y fiscalizando lo que se está haciendo respecto a esta modificación de la planta.

Así es que eso es a grandes rasgos, entendemos que viene un concurso público, justamente, para desarrollar, y esa es como la idea, el nuevo cargo de Director de Control como corresponde, y tenemos los tiempos, yo también les planteé a ustedes en algún minuto que el norte es que en septiembre hagamos los concursos públicos, bueno, y ese es uno de ellos, en este caso, Nelson, pero tenemos según dictamen también y según la legislación de administración local, tres meses como para desarrollar esta comisión de servicios. Eso es, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** ¿Alguna consulta?. Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, yo, por la abundancia de las palabras, no hice uso de la palabra, pero me sumo a las referencias que han hecho de ambos Directores el resto de los colegas Concejales. Quiero decir que la figura del Secretario Municipal tiene en sí una relevancia fundamental para la sociedad, para la Comuna, no sólo por la rigurosidad y la intensidad, y la exigencia como se decía de las opiniones del régimen interno del Municipio, porque el Secretario Municipal es el ministro de fe de los actos públicos que el Municipio realiza como órgano ejecutivo por excelencia de la Comuna; órgano ejecutivo en cuyos procesos ni siquiera participamos los Concejales, pero hay una garantía, está el Secretario Municipal, que es ministro de fe por excelencia.

Dicho ésto a mí, de verdad, me parece que lo más conveniente para el desarrollo institucional de este Municipio, es que nombrado el nuevo Secretario Municipal, asumiera en forma, sobre todo, a mí es de sentido común, no quiero abrir una discusión en de derecho, que nombrado el nuevo Secretario, retroceda a una labor ejecutiva y que esa labor ejecutiva tenga que ver para proveer el cargo en este caso en particular de la propia persona que lo deja, tiende a desfigurar esta idea de ministro de fe por excelencia. Es tanto así que resguarda el derecho del ministro de fe, de Secretario Municipal, que en varias instancias no tiene derecho a opinar, sólo hacer de ministro de fe. Entre otras cosas, entre paréntesis, paso el dato, el Secretario Municipal no puede opinar en los asuntos de

la discusión del Concejo Municipal, ni en la apertura de una licitación.

Entonces, retrotraer un cargo recién proveído a una labor ejecutiva, que es proveer un cargo con el dato además que es proveer, en este caso, en lo personal, el mismo cargo que está dejando el Secretario Municipal que asume, a mí no me parece conveniente, Alcaldesa, me parece que lo que debiera suceder es que, nombrado un Secretario Municipal, asumir en forma y se asumiera el régimen interno del Municipio, que me imagino proveerá para este directorio una subrogancia o a lo mejor la destinación de otro funcionario en las condiciones que requiera el cargo, a fin del proceso que tiene que proveer. Esa es mi opinión.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White.

**SR. WHITE** Muy buenos días. El estatuto administrativo nos da una directriz fundamental respecto a los procedimientos, que para mí sobrepasan los hechos de voluntad, en la línea que decía el Concejal Cádiz, que uno puede entender que a lo mejor alguna definición o decisión puede apuntar con un propósito, pero si está resguardado del punto de vista por un estatuto administrativo, creo que es relevante considerarlo.

El Artículo 72 del estatuto administrativo deja sumamente claro que los funcionarios municipales podrán ser designados por el Alcalde en comisión de servicio para el desempeño de funciones ajenas al cargo, en la misma Municipalidad, sea en el territorio nacional o en el extranjero, en caso alguno estas comisiones podrán significar el desempeño de funciones de inferior jerarquía a las del cargo, o ajenas a los conocimientos que éste requiere o a la Municipalidad. En ese párrafo está mi inquietud, porque efectivamente este párrafo deja en claro que la comisión de servicio estaría excluida de un rango de menor jerarquía, por lo tanto si hacemos alusión a lo que es el escalafón municipal no podría en el mecanismo formal asumir esa propuesta que hoy día se nos hace. Existen dos dictámenes que sería importante revisarlos, el 50.702 y el 85.233, que a lo menos justifica lo que estoy planteando y que a lo menos involucra tener en conocimiento lo que son los procedimientos formales respecto a esta definición.

Yo concuerdo plenamente con lo que aquí se ha planteado y creo que efectivamente el Secretario Municipal debiese asumir su cargo, y además creo que en Control debiese la persona que está en escalafón, en suplencia, asumir ese rol. Yo no entiendo por qué esa persona en términos de escalafón administrativo, que viene posterior a Nelson, no asume directamente Control, porque también tenemos sumamente claro que las comisiones de servicios están asociadas a puestos en cargo de las plantas cuando son titular, suplente y subrogante, y en este caso yo pienso que el suplente de Control debiese asumir esa responsabilidad, y así nuestro Secretario Municipal asumir su rol en la lógica más importante administrativa de este Municipio. Yo a lo menos tengo esa aprensión y por eso la planteo en este espacio, Artículo 72 del estatuto administrativo y Dictamen 50.702 y 85.233.

**SR. BECERRA** ¿Algún otro comentario respecto a eso?. Bueno, el Concejal Cádiz lo dijo, a lo mejor no entrar en una discusión, y él lo planteó muy bien desde el punto de vista valórico de la decisión, de hecho, cuando se hablan de los dictámenes, y justamente lo que plantea el Concejal White, es respecto también a una modalidad de cualquiera comisión de servicios y nosotros entendemos que esta comisión de servicio no es cualquiera, y entendiendo los procesos en que estamos, si nos generamos al estatuto administrativo podemos sacar muchas jurisprudencia respecto a esta nominación o a esta disposición de esta comisión de servicio, pero lo importante para nosotros es que estamos en un proceso no menor, no es un proceso administrativo normal, nosotros estamos terminando, en principio, y nos ve en esta obligación, toda la actualización que ustedes ya conocen respecto a los escalones, tarea justamente cual lleva a esta modificación en cuanto a la ley. Y segundo, lo que yo planteé, en disponer de esta comisión justamente para mantener durante este tiempo el trabajo que se ha ido realizando.

También plantearles a ustedes que esta conversación fue tenida con cada uno de los involucrados,

en este caso, y que yo sí difiero con el Concejal White, desde el punto de vista de la jerarquía, aquí no hay un detrimento de la jerarquía respecto a las funciones, podemos decir que hoy día, y lo plantea bien el Concejal Cádiz, respecto al ministro de fe y su importancia, qué decir de la importancia del Director de Control, por tanto, jerárquicamente, no hay una oposición respecto de esta función. Está consignado, está conversado con el nuevo Secretario Municipal en este caso, está a la vista, también como plantea el Concejal White, el dictamen, dictamen que también nosotros tenemos y sabemos que la Contraloría, podemos hablar mucho más, pero en definitiva es la disposición de esta comisión de servicio por la realidad que estamos viviendo hoy día, básicamente también es en ese sentido.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Tapia.

**SR. TAPIA** Una consulta, ¿cuál es el nombre como definitiva que proponen de la comisión de servicio?, ¿qué implica en estricto rigor esa comisión de servicio, y cómo se choca con que él asuma o no asuma?, ¿o sea, va a tener la misma función que el Director de Control?. Y por otro lado, si va a tener todos esos atributos, ¿por qué no dejarlo como subrogante?.

**SR. BECERRA** No, como subrogante no, porque en propiedad él tiene el cargo de Secretario Municipal, por tanto sale, no puede subrogar, el subrogante por disposición es la persona que viene luego del cargo. En este caso no se da, porque el Director de Control no queda sin Dirección, o sea no hay una subrogancia, sino que queda sin Control, o sea, en este caso sin la persona definida, por tanto, debería ser una suplencia técnicamente, en eso, por eso no es un subrogante, y por eso la disposición y, obviamente, la comisión de servicio va en su totalidad en asumir el cargo de Director, como tal, de Control, esa es su comisión, eso es lo que se está planteando para ustedes y la decisión de traerlo al Concejo es justamente lo que implica, porque ustedes saben que por ley, el Director de Control, y así los funcionarios de la Dirección de Control deben pasar por el testimonio y por la decisión de todos ustedes, básicamente es eso.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White.

**SR. WHITE** Quiero precisar la pregunta, Administrador, ¿en el caso de Control quién es el suplente que viene a continuación de don Nelson?, ¿existe?.

**SR. BECERRA** Desde el punto de vista de suplencia no, por lo que dije, sino que justamente es el subrogante, que se da la figura, y el subrogante en este caso sería la funcionaria más antigua, que es María Isabel Lorca, que hace también las veces de subrogante en este tiempo que no ha estado Nelson Ordenes, básicamente es eso, pero no se cumple con la subrogancia en este caso, porque quedaríamos sin el titular. Por eso, lo que estamos nosotros planteando, durante este tiempo y esa es la solicitud, es porque obviamente lo que se tiene que dar acá es el concurso público para proveer el cargo de Director de Control.

**SR. WHITE** La segunda pregunta, Administrador, que no me queda claro respecto al escalafón municipal, yo entiendo que el Secretario Municipal está por sobre el Director de Control, no en igualdad.

**SRA. ALCALDESA** No, son los dos directivos. A ver, vamos a llamar al Director Jurídico también, para explicar este punto.

**SR. BECERRA** En el tema de grados, probablemente se ve, desde el punto de vista de escalafón, en función no, dado que están en cargo directivo en ese sentido, y por funcionalidades.

**SR. CONTRERAS** Y para complementar también lo que solicitó el Concejal Tapia, la comisión de servicio es para el cargo de Director de Control, por lo tanto va a tener todas las facultades que el Artículo 29 de la ley orgánica plantea, todas.

**SR. URIBE** Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales, perdonen el gangoseo, estoy gangoso, sí. Es buena la consulta del Concejal, pero hay una precisión que hacer, porque la jerarquía a la que se refiere el instituto de la comisión de servicio es a la de la función, por lo tanto a lo que se está apuntando en esta disposición del estatuto administrativo, es que no se menoscabe la posición funcionaria de un directivo asignándole funciones que no corresponden a su escalafón, que es su función directiva.

El hecho que el Secretario Municipal tenga un grado 3 y el Director de Control tenga un grado 4, no hace que las funciones sean de menor jerarquía una de las obras, evidentemente en el escalafón están ordenadas en jerarquía por el número del grado que tiene, y desde ese punto de vista en esa jerarquía sí hay diferencia, porque la jerarquía a la que se refiere este instituto es la de la función. Eso significaría, si siguiéramos lo que usted plantea, que solamente pudiese dictarse un decreto de destinación para comisión de funciones, quiero decir, entre cargos del mismo grado, cosa que tampoco es así. Por lo tanto, no se está vulnerando la jerarquía del Secretario Municipal, asignándoles las funciones del Director de Control, en el entendido que están en un plano de igualdad, porque son directivos ambos. Esa es la razón.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Camus tiene la palabra. Gracias, Director.

**SR. CAMUS** Gracias. Alcaldesa, dados los antecedentes que se han planteando, tanto de Jurídico, lo cual comparto plenamente el criterio, y el Administrador Municipal, me parece a bien considerar el encargo de comisión de servicio, por una cosa práctica; vamos a tener un concurso, va a llegar uno nuevo, qué mejor que quien ha ejercido como Director de Control entregue el cargo al otro, obviamente en este período viene un período de traspaso al nuevo y no tengamos dos cambios de nuevo, o sea, quien hoy día asume y después en tres meses más, uno nuevo, me parece más prudente hacer un solo traspaso y en ese sentido yo por lo menos estoy a favor de la comisión de servicio, por un tema de orden y también de preparación, obviamente, ahora que empieza el concurso, el Director de Control tiene que ir ajustando las clavijas para entregar a la nueva persona que corresponda, dado el concurso, si no, vamos a tener dos cambios y no me parece bueno, sobre todo en la Unidad de Control, dada la importancia del cargo.

Así es que por mi parte, Alcaldesa, me parece correcta la decisión de someter a comisión de servicio al Secretario Municipal a la Dirección de Control, mientras se lleva a cabo el concurso.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a votar, entonces, aclarando las dudas de los Concejales, lo que era, la figura no era definitivamente una subrogación, sino que una suplencia, así es que llamo a...

**SR. CONTRERAS** Comisión de servicio, Alcaldesa, y el funcionario conserva la remuneración y el grado que tiene como titular, como Secretario.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿votamos, entonces, por esta comisión de servicio?. 5, ¿y por acá?... Entonces, yo no sé si los 4 votan rechazo?.

**SR. WHITE** Sí, rechazo.

**SRA. ALCALDESA** Falta un voto de la Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Ah, sí, o sea, rechazo, porque no estoy informada y tengo que aclarar, no tengo claro yo ésto.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cuál sería la figura?, si obviamente que tiene que ser por los tercios, entonces no habría aprobación, pero cuál es la figura que procede ahora.

**SRA. GARCIA** ¿Por qué dos tercios, Alcaldesa?.

**SR. CONTRERAS** Por qué dos tercios, si no es dos tercios.

**SR. CAMUS** Por qué dos tercios, es simple mayoría.

**SR. CONTRERAS** No son dos tercios, perdone, Alcaldesa, no corresponde a dos tercios, es solamente simple mayoría.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, si no es requisito los dos tercios, se aprueba por mayoría, se aprueba la comisión de servicio.

**ACUERDO N° 1.596-16** “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Raimundo Camus V., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra de los Concejales Sres. Soledad Pérez P., Christopher White B., Leonel Cádiz S. Sebastián Tapia M., aprobar la Comisión de Servicio del Secretario Municipal a la Dirección de Control, desde el 09 de agosto del presente hasta que se provea el cargo de Director de Control o por un plazo máximo de tres meses”

**SR. TAPIA** Alcaldesa, una última pregunta. Cuando se envíe las plantas a la SUBDERE, el Director o suplente, o Nelson, ¿puede firmar ese documento a la SUBDERE?.

**SR. BECERRA** Sí, claro, en propiedad, si está ahora aprobado como Director de Control, en la ley es el Director de Administración y Finanzas y el Director de Control.

**SR. TAPIA** ¿Pero aunque esté en el grado de comisión, puede firmar?.

**SR. BECERRA** Absolutamente, él cumple las funciones y atribuciones como Director de Control.

**SR. CONTRERAS** Lo que les explicaba, todas las funciones que indica el Artículo 29 de la ley orgánica las va a tener y, Alcaldesa, yo creo que, con la misma franqueza, habría que ir ya planteando las bases del futuro concurso del Director de Control, con la comisión que entiendo que dirige usted, Concejal Camus, así es que usted diga no más y nos juntamos a redactar esas bases. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, muchas gracias. Vamos a seguir con el punto... Sí, Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Está votado, pero igual, en la misma línea del Concejal Tapia, es que me llama la atención que comencemos una discusión donde se nos dice que tiene un quórum de dos tercios, se hace la votación y se dice lo contrario, entonces...

**SRA. ALCALDESA** Yo manifesté eso porque aquí hubo dudas de parte de Pamela, respecto a esto, perdón, Nelson, y la verdad es que no había nada confirmado, así es que es algo que surge en este momento, él pregunta, ¿ya?, el Director Jurídico reafirma que no necesita quórum especial.

Bien, vamos a seguir con el punto N°3 de la tabla.

**3.- APROBACIÓN DONACIÓN EQUIPOS DE COMPUTACIÓN DADOS DE BAJA A LAS ORGANIZACIONES QUE SE INDICAN:**

- a) **Junta de Vecinos Confraternidad: 6 Computadores y 1 impresora.**  
**Expone: Administración Municipal.**

SRA. ALCALDESA Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.597-16** Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de 6 computadores y 1 impresora, a la Junta de Vecinos Confraternidad”

b) **Junta de Vecinos Villa Lo Blanco: 3 Computadores y 1 impresora.**  
**Expone: Administración Municipal.**

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.598-16** Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la donación de 3 computadores y 1 impresora a la Junta de Vecinos Villa Lo Blanco”

**4.- APROBACIÓN NOMBRE DE CONJUNTOS HABITACIONALES:**

a) **Conjunto Habitacional, ubicado en Los Suspiros N°16.337, Lote 8 A, con el nombre de Casas del Parque V.**  
**Expone: Comisión de Planificación.**

b) **Conjunto Habitacional, ubicado en Almirante Riveros N°01055, con el nombre de Condominio Plaza Maestranza.**  
**Expone: Comisión de Planificación.**

c) **Conjunto Habitacional, ubicado en Camino Padre Hurtado N°14.949, Lote 29, con el nombre de Valle de María.**  
**Expone: Comisión de Planificación.**

d) **Conjunto Habitacional, ubicado en Los Suspiros N°16.985, Lote 30, con el nombre de Peumayen.**  
**Expone: Comisión de Planificación.**

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra al presidente de la comisión, Concejales Leo Cádiz.

**SR. CADIZ** Espéreme que tengo un enredo, Presidenta, estoy buscando una rectificación, porque al enviar el informe a la Secretaría Municipal cometimos un error de números. La comisión municipal aprobó, a solicitud de la Secretaría Municipal, perdón, la Comisión de Planificación, a solicitud de la Secretaría Municipal, el conjunto habitacional ubicado en calle Los Suspiros 16.337, lote 8 A, con el nombre de Casas del Parque V.

También aprobó el conjunto habitacional ubicado en Almirante Riveros N°01055 con el nombre del condominio Plaza Maestranza. También aprobó el nombre del conjunto habitacional ubicado en el Camino Padre Hurtado 14.949, lote 29, con el nombre de Valle de María.

También se aprobó el conjunto habitacional ubicado en Camino Padre Hurtado 14.985, lote 39, con el nombre de Peumayen. Quiero aclarar que esta última aprobación fue corregido a última hora el número, porque habíamos mandado el N°16.985 de Camino Padre Hurtado, y el número correcto es

14.985. Eso es lo que se pide en aprobación, Presidenta.

**SRA. ALCALDESA** ¿Está claro?, ¿votamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.599- 16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., y las Concejales Señoras: Soledad Pérez P., Amparo García S., y la Sra. Alcaldesa, aprobar los nombres de los siguientes Conjuntos Habitacionales:

- a) **Conjunto Habitacional, ubicado en Los Suspiros N°16.337, Lote 8 A, con el nombre de Casas del Parque V.**
- b) **Conjunto Habitacional, ubicado en Almirante Riveros N°01055, con el nombre de Condominio Plaza Maestranza.**
- c) **Conjunto Habitacional, ubicado en Camino Padre Hurtado N°14.949, Lote 29, con el nombre de Valle de María.**
- d) **Conjunto Habitacional, ubicado en Los Suspiros N°14.985, Lote 30, con el nombre de Peumayen.**

#### **5.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

- a) **Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$80.000.000.- para asignar mayores recursos para potenciar proyecto farmacia en beneficio de usuarios sanbernardinios.**

**SRA. ALCALDESA** María Paz. Concejala, Presidente de la Comisión de Salud, don Ricardo Rencoret tiene la palabra.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. Antes que presente María Paz esta presentación, yo quería pedir unas disculpas del caso, en el fondo, quiero asumir responsabilidades en el fondo. Se hizo una comisión hace un tiempo atrás, por este mismo tema, solicitado por los Concejales, la comisión no asistió nadie y al tiempo después me pidieron que yo enviara el informe que se me presentó, yo quedé de enviarlo por mail a los Concejales y la verdad es que, para qué voy a mentir, se me pasó, entre tantas cosas no alcancé a mandarlo, igual se va a presentar ahora, pero en el fondo quería acusar el error y pedir las disculpas del caso, pero eso, yo había quedado comprometido en enviar el mail de la conclusión de la comisión, en el fondo, no lo hice y quería pedir las disculpas del caso en ese sentido, igualmente se va a presentar ahora, así es que para tranquilidad de todos. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Concejala. María Paz, buenos días, nuestra Subdirectora de Salud Comuna, y además encargada de todo lo que tiene relación con la Farmacia de Todos.

**SRA. ITURRIAGA** Buenos días, Concejales. En sus manos tienen un informe de lo que ha sido la gestión de la farmacia, nosotros diseñamos un modelo que tiene una característica propia de San Bernardo, por lo que partimos con una preinscripción, eso significó que un mes antes de que se iniciara, se abriera nuestra farmacia, empezamos a levantar una base de datos de los usuarios, ustedes saben que el perfil del usuario que se definió y se presentó en algún minuto, en esta mismo Concejo, establece que la farmacia es para cualquier persona que resida en San Bernardo y que así lo acredite.

Lo importante de esta preinscripción era generar una base de datos de una canasta básica con la cual teníamos que comprar y desde ahí el modelo de negocio, que así llamamos, porque nos permitía de alguna manera tener claridad de cuál iba a ser el stock de medicamentos básicos que teníamos que

comprar. A partir de esto la farmacia inicia su desarrollo a partir del 27 de abril, y a la fecha, al 30 de junio, nosotros hemos recaudado, actualmente, 78.000.000 aproximadamente, al mes de junio, hoy día ya ese monto sobrepasó los 100.000.000 de ingreso, porque en la medida que hemos ido teniendo mayor disponibilidad de medicamentos, claramente el flujo de venta diario alcanza a los \$2.000.000.-, y la subvención que se está solicitando es para solventar la compra de los medicamentos que necesita la farmacia para poder seguir funcionando.

Hoy día tenemos alrededor de 10.000 personas ya inscritas, nosotros seguimos con nuestro trabajo diario de inscripción en terreno y en la farmacia con un punto de inscripción, y podemos decir que el flujo de medicamentos que se están vendiendo diariamente, versus los requerimientos que tenemos, hemos podido ya iniciar este proceso de que el flujo de ventas nos permite ir autoabasteciéndonos, pero necesitamos la subvención inicial para la compra del stock básico de medicamentos.

Bueno, dentro de lo que también tienen acá, se puede ver que nosotros hoy día estamos comprando, la base del negocio implica básicamente comprar directamente a los laboratorios, y sí hemos tenido dificultad a lo menos con tres de ellos, que no nos han querido vender, y en esos casos lo que tenemos que hacer es recurrir a intermediarios, que son las droguerías que nos permiten comprar el medicamento, que son a veces exclusivos de algunos laboratorios, a un costo que no tiene la gran diferencia que sí tiene cuando nosotros compramos directamente al laboratorio, pero sí de todas maneras es mucho más bajo que lo que nosotros podemos comprar directamente en cualquiera de las cadenas de farmacias.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra, Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Una pregunta, ¿cuál es la argumentación que dan los laboratorios para la negativa de venta?

**SRA. ITURRIAGA** Mira, ninguno, de hecho aquí está Loreto, ellos por escrito nos dijeron que no nos iban a vender, porque hay algunos de ellos que están asociados directamente a cadenas de farmacias y que les venden exclusivamente a ellos, de hecho tenemos dos cartas, por escrito, donde dicen que no nos van a vender, sin ninguna explicación.

**SRA. LORETO GONZALEZ** Hay algunos que dicen que sólo les venden a farmacias de la cadena, y esa es su respuesta, otros que argumentan que el volumen que nosotros podríamos llegar a comprar es menor al que ellos acostumbran a comercializar.

**SR. CAMUS** ¿Me pueden hacer llegar esas cartas, por favor?.

**SRA. ITURRIAGA** Sí. Mire, nosotros, de hecho, en algún minuto, porque está en proceso la constitución de la asociación, ya se constituyó la Asociación de Farmacias, yo lo había conversado con la Alcaldesa para poder entregarles a ellos la información, y como asociación nosotros presentar algún, no sé, algo desde el punto de vista legal, dado que ellos se niegan, no nos quieren vender.

**SRA. LORETO GONZALEZ** A nosotros y ni a ninguna otra farmacia popular.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** Gracias. Una pregunta, Sra. María Paz, ¿por qué las diferencias?, yo voy a votar a favor, sí, porque me parece que es un bien absolutamente necesario para mucha gente, pero por qué las diferencias de los precios son tan pocas, se lo digo porque yo tengo tarjeta y compro, ya me corresponde, y las diferencias, donde yo compro en la farmacia para todos o popular, son bastantes más notorias, ¿por qué las diferencias de dinero son tan pequeñas?, por ejemplo, la Aspirina de niños, Amlodipino, perdón, en el otro, Natrilix, se lo digo porque como yo voy a la

farmacia popular, las diferencias son mayores, de dinero, se nota bastante la diferencia, cuando se compra un remedio que hay una notoria diferencia más barata para el usuario que está comprando su medicamento. Por eso se lo consulto.

**SRA. ITURRIAGA** Lo que pasa que me dice Loreto, bueno, ella puede contestar mejor, pero asociado básicamente a los proveedores y que inicialmente uno de los proveedores más económicos es CENABAST, y CENABAST entrega a 60 días, tiene una planificación de entrega a 60 días. Este informe está a junio, nosotros iniciamos en abril, por lo tanto recién podíamos iniciar la compra de medicamentos cuando tuviéramos la resolución sanitaria y la tuvimos un día antes de la inauguración. Entonces, eso significó que nuestros pedidos a CENABAST, que era la más barato por un lado, recién ingresaron a la farmacia en el mes de julio.

Y por otro lado, las otras farmacias populares puede que hoy día tengan diferencias mucho más importantes que nosotros, porque ellos están haciendo fragmentación de medicamentos, que nosotros recién estamos en proceso de pedir esa autorización, que es una autorización sanitaria distinta a la de la farmacia como tal. Eso qué significa, que ellos compran los medicamentos por grandes volúmenes, no en la dispensación individual que tiene un ahorro importante. Nosotros con la Alcaldesa cuando estuvimos con el alcalde Jadue, él nos comentó que la diferencia era que él compraba a un laboratorio, directo, un medicamento que salía \$20.000.-, y al fragmentarlo lo podía vender a 1.800. Ese proceso, que es una etapa secundaria, una segunda etapa de nuestro proyecto está en este momento ya en desarrollo, entonces nosotros esperamos que a corto plazo seguir bajando.

**SRA. S. PEREZ** Significaría que podría seguir bajando el medicamento.

**SRA. LORETO GONZALEZ** Sí, disculpe, pero en general es bien variable el tema de los precios, porque hay laboratorios, o sea los precios de alguna forma no son los mismos que se publican así como en Chile Compra, para comprar por licitación, entonces hay algunos laboratorios que no les importa quién les compre y cobran lo mismo a nosotros y a las cadenas, y por Chile Compra, que son laboratorios generalmente extranjeros y que son precios caros en las farmacias de cadenas y que acá en la farmacia están mucho más baratos, pero al contrario de lo que nosotros podríamos haber pensado, los laboratorios chilenos cobran precios que más o menos coinciden con los que ellos tienen más con los pacientes con promociones en las cadenas, entonces ahí no hay mucha diferencia.

**SRA. S. PEREZ** Es complicado porque la gente va a la farmacia esperando poder comprar su...

**SRA. LORETO GONZALEZ** Sí, pero siempre están más baratos, a mí a veces hay personas que me dicen, no, yo lo compro más barato, yo le digo, ya, vaya y tráigame la boleta, y lo revisamos y no, siempre está más barato en la farmacia, nosotros hemos hecho el experimento caso por caso, lo que pasa es que yo creo que también hay un tema de expectativas, porque habían algunos medicamentos que sí estaban muy, muy baratos, entonces yo creo que todas las personas querían llegar y así como que estuviera el 90% más barato de lo que estaban en otras farmacias, pero siempre depende del paciente.

**SRA. S. PEREZ** Es importante dar a conocer ésto porque hay muchas veces que quedan como, ya, pensé que era más barato.

**SRA. LORETO GONZALEZ** Pero la suma del ahorro, sobre todo para pacientes crónicos, que es el tipo de paciente para nuestra farmacia, es hartito.

**SRA. ITURRIAGA** Concejala, lo que pasa es que tenemos medicamentos que tienen una diferencia, por ejemplo, a precio de costo en farmacia un Eutirox vale \$12.000.-, en estos ofertones que hacen las cadenas puede llegar a costar \$8.000.-, y nosotros lo tenemos a \$500.-, de 12.000 a

500, pero son algunos medicamentos que logran este margen, no es parejo para todos, pero sí de todas maneras frente a cualquier cadena lo que nosotros estamos vendiendo siempre está a lo menos a un 30% menos, ese el mínimo, ese es el piso con que nosotros partimos.

**SRA. S. PEREZ** O.K., gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, lo importante es que hemos ido creciendo mucho, estamos incluso ya quedando cortos, yo creo que ésto es un beneficio, es un beneficio de tener acceso no solamente a los temas de la farmacia, sino que también a los otros servicios que estamos prestando, que es un poco la ayuda en insumos de tipo de rehabilitación, en fin, que yo creo que es otro aspecto importante de destacar. Y lo otro, que tenemos una línea para consultas, asistente social que atiende ahí mismo, el programa se potenció muchísimo, yo creo que somos la farmacia más grande del país, ojo, y no es menos cierto que la gente sigue y sigue inscribiéndose porque ve conveniencia en ésto, el resultado está en la cantidad de gente que se sigue inscribiendo. María Paz.

**SRA. ITURRIAGA** Y como efectividad, la verdad es que nosotros hoy día tenemos una efectividad superior a cualquiera de las farmacias populares, en relación al número de usuarios que van a comprar y a la cantidad de medicamentos que nosotros logramos surtir de las recetas que ellos entregan, ha ido aumentando claramente, como yo les decía la explicación a lo mejor de que en un comienzo partimos con un stock bastante menor, tiene que ver con que las compras sólo las podíamos realizar una vez que tuvimos, los laboratorios no nos permitieron comprar hasta que tuvimos la resolución, y una vez que tuvimos la resolución hemos empezado a comprar de manera, con un flujo importante, y hemos ido incorporando, como dice la Alcaldesa, nuevos insumos, porque no solamente tenemos los medicamentos, hoy día ya tenemos suplementos alimenticios, tenemos sondas, las lancetas para los diabéticos, las tiras para el Hemoglucotest, las insulinas, todo tipo de insulinas.

**SRA. S. PEREZ** Es que quiero, perdón, Alcaldesa, quiero quedar como más complacida, si eso es. Mire, aquí tengo un caso puntual, a mí me preocupa, porque si yo estuviera en el caso me preocuparía el doble; mire, éste es un medicamento de adulto mayor, usted sabe que los adultos mayores tienen una jubilación de \$80.000.-, el Salofalk 1000, \$97.790, sólo baja casi a \$70.000.-, si ese medicamento, si ese jubilado gana \$80.000.-, se gasta en el remedio y le quedan \$10.000.- de su jubilación. A eso es lo que me refiero, por eso estoy inquieta, ¿me entiende?, ¿qué posibilidades hay con respecto a ésto?.

**SRA. LORETO GONZALEZ** O sea, con el fraccionamiento se abren más posibilidades porque, lo que explicaba María Paz, que la mayor diferencia de precio la tiene CENABAST, que es la que intermedia para compra a hospitales, y ellos el 80% de productos los tienen en envases clínicos, entonces yo a ellos no les puedo comprar el Salofalk porque no vienen en cajitas de 30 supositorios, en este caso, vienen en mil y yo no puedo vender por tiras al paciente, en cambio si nos aprobaran la sala de fraccionamiento, si pudiéramos hacer este proyecto bien podríamos comprar ese de mil y despacharlo al paciente en la tirita, eso es lo que queremos hacer y eso claramente bajaría el precio, y también por eso venimos a pedirles la subvención.

**SRA. ALCALDESA** Precisamente para cumplir con los requisitos del fraccionamiento es que estamos aquí solicitando, para habilitar el requerimiento sanitario, de estructura y todo lo que significa poder fraccionar. Amparo.

**SRA. GARCIA** Yo quería decir que yo entiendo la aprensión de la Concejala Soledad Pérez, lo entiendo, lo que pasa, un poco para contextualizar que en la farmacia no vamos a poder entregar el remedio gratis, no, pero también ésto está en el contexto de las personas crónicas, esas personas que tienen que comprar todos los meses, que le abulta, como el Eutirox, en fin, todo ese tipo de cosas, que para esas personas es significativo gastar 12 u \$8.000.-, sino 500, y en algunos, en los diabéticos, en todo lo que es cardiovascular, en toda esa gente que tiene que comprar todos los santos meses 30, \$40.000.- en medicamentos.

Ese es el objetivo final de llegar a las recetas permanentes dependiendo de los diagnósticos, hay diagnósticos, hay personas que toman temporalmente un remedio, pero hay personas que tienen uso permanente, y ese es el objetivo de esto, es como para profundizar un poquito y entender ese cuento. El fraccionamiento viene después, pero lo que estamos, al final del día, lo que estamos haciendo es para las personas que todos los meses, en recetas permanentes, por diagnósticos complejos, cardiovasculares, que es generalmente de lo que más tenemos que hacernos cargos, tienen que gastar.

No vamos a resolver todo el problema, porque no vamos a resolver todos los problemas, pero efectivamente sobre a las patologías que a este país le complica, que es lo que atochan los servicios de urgencia, que es lo que nos tiene angustiados y que el Servicio de Salud hace y la atención primaria hace trabajos tremendos por pesquisas a aquellas personas que no están compensadas, cuando no se nos compensaron es que se transforman en crónicos y tenemos que hacernos cargo de eso. Más o menos eso es a grandes rasgos, desde mi humilde conocimiento, para decirte que por ahí va la cosa.

**SRA. LORETO GONZALEZ** Además en ese caso puntual, Sra. Soledad, porque el Salofalk es un medicamento es para patologías bien graves y ese medicamento se usa en la minoría de los casos en supositorios como para aparece en ese paciente, y ese producto se lo dimos por ayuda social porque claramente era muy caro, por eso sale ahí, pero el Salofalk que usa el 80% de los pacientes, en la farmacia lo está comprando a \$5.000.-, y vale también \$80.000.-. Entonces, por eso también existe la parte social que ayuda a los pacientes que tienen todavía un gasto muy importante, que por ejemplo un paciente con una presión muy baja significa un sacrificio muy grande.

**SRA. ITURRIAGA** Lo que pasa es que dentro de la farmacia hoy día nosotros también estamos haciendo la entrega y canalizamos la entrega del proyecto que existía inicialmente en la Dirección de Desarrollo Comunitario, y que se canalizaba a través de la red de enlaces Rosario Sentis, y por eso que aquí está en el informe, que a lo mejor, bueno, yo pensé que ya lo tenían y por eso no hice una explicación más, pensé que ya lo habían leído.

El año pasado, y cuando se hace la primera presentación en este Concejo, se habla de lo que existía en el programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la entrega gratuita de medicamentos. Hoy día nosotros canalizamos esa entrega a través de la compra directa en la farmacia, y qué ha pasado, que finalmente el año pasado, con el monto que establece la DIDECO de \$300.000.-, a veces, dependiendo del costo del tratamiento, se podía entregar para 4 meses o para 5 meses; hoy día nosotros, con la optimización del recurso económico, estamos duplicando la mayoría de las veces.

Y aquí está la comparación, por ejemplo, en farmacias de cadenas, cubría 9 meses, nosotros cubrimos los 13 meses, en farmacias de cadenas cubría 4 meses, nosotros estamos cubriendo 9 meses, eso ha significado que hemos podido mejorar la entrega y poder tener una mucha mayor cobertura para las personas que están hoy día, y esos sí son entregados de manera gratuita, y hoy día a la fecha hemos disminuido el gasto y ampliado la cobertura a raíz de esta gestión que se ha hecho en la Farmacia Para Todos.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Camus, tiene la palabra.

**SR. CAMUS** Sí, Alcaldesa, yo voy a cambiar un poco el eje de la conversación y a enfocarnos más en lo que nos corresponde a nosotros. Hay información que me falta para votar esto, la verdad es que me falta toda la parte operacional, flujo de caja, estados de resultados, porque estamos inyectando plata, se dice, claro, que está el fragmentado, que existe una valorización del fragmentado, pero esa valorización nosotros no la tenemos, por lo menos en el informe que nos entregaron.

**SRA. ITURRIAGA** Pero es que el fragmentado no ha iniciado su trabajo, ¿del proyecto dice usted?

**SR. CAMUS** Por eso, porque sale proyecto valorizado, pero yo no tengo el valorizado, entonces... y yo creo que es información es importante, un estado de resultados, un flujo de caja, porque queramos o no queramos nosotros, claro, estamos ayudando a la comunidad y lo entendemos así, pero no es un tema menor, al final ésto opera como una empresa, entonces, claro, en el sentido de que obviamente lleva una contabilidad, y nosotros aquí estamos haciendo directores de la empresa básicamente, porque somos quienes le inyectamos recursos, recursos públicos además, municipales.

En ese sentido me falta información respecto al informe que me entregaron, yo creo que estamos, a mí, por lo menos, me gusta el proyecto y estoy totalmente a favor obviamente de ayudar, pero sí tenemos que darle una cuota de seriedad, para qué, para que el día de mañana esta farmacia no sea como otras farmacias, que un peso municipal, sino que siempre sea un gran aporte no sólo al Municipio, sino que también a la comunidad. Si nosotros creamos, y sin esa información, obviamente, Alcaldesa, por mi parte, no me siento tranquilo dando una aprobación en algo que realmente me falta información y que creo que es fácil, o sea, ustedes yo sé que la tienen.

**SRA. ITURRIAGA** Sí, la tenemos, lo que pasa es que...

**SR. CAMUS** Que no está agregada aquí, y en ese sentido yo pediría, por favor, si me la pudieran hacer llegar.

**SRA. ALCALDESA** A ver, yo creo que, primero que nada, Concejal, desde mi punto de vista, para mí la salud nunca va a ser un gasto y no es impropio inyectarle e inyectarle más recursos, yo creo que si estamos viviendo una crisis en el país, precisamente, el primer mal evaluado es la salud, entonces yo creo que nunca podríamos decir que la Municipalidad podría negarse, y éste es casi un traspaso, es importante decir que aquí no son platas nuevas, sino que es el programa de salud que está administrado entre la Corporación y la DIDECO, todo lo canalizamos nosotros del público que nosotros tenemos con problemas de salud, estamos traspasando de esa cuenta, por lo menos, 60.000.000, ¿cierto, Isabel?, no hay un aporte mayor, son 20.000.000 los que estamos inyectando nosotros, no son 80.000.000, es un traspaso de los dineros porque el programa lo está administrando la farmacia, con los profesionales mismos, asistente social, ya lo dije, entonces no es que estemos llevando más plata, no es que estemos gastando tanto más.

**SR. CAMUS** No, no, es que, Alcaldesa, usted tiene más información de la que nosotros tenemos a la vista, porque obviamente está en el día a día, y en ese sentido que no se malinterpreten las palabras, no es que estemos en contra de ese tema, todo lo contrario, partí haciendo alusión que es necesario, pero obviamente con la plata que nosotros inyectamos, necesitamos ver en qué se inyecta, para precisamente eso, para llegar a más gente de la que estamos llegando hoy día.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra, primero, al Concejal Rencoret que me la pidió, y después a Amparo García, y después al Concejal White.

**SR. RENCORET** Alcaldesa, brevemente, la verdad es que en el informe, como dice el Concejal Camus, no aparece ese detalle en el fondo, pero en la comisión lo conversamos, y quería ver si tal vez el Director de Salud puede pasar a presentar y entregarnos a groso modo el tema de los costos en la farmacia, porque creo que puede clarificar más las dudas que hay en este momento.

**SRA. ITURRIAGA** En todo caso, los números están de lo que ha sido invertido, de lo que ha sido el gasto y lo que tenemos hoy día en inventario, tú necesitas el flujo, ya.

**SR. WHITE** Buenos días. Para mí el informe más bien es una presentación de gestión, me

parece bastante interesante conocerlo, pero claramente no es un balance respecto a los gastos que ingresan y egresan, creo que en esa información más que dejar claridad, deja dudas, por distintas cifras. Yo tengo una opinión similar a Raimundo, si bien es cierto la Farmacia Municipal es una necesidad para todo San Bernardo, eso no es sinónimo de que vamos a sacar platas para todos lados, y eso yo lo quiero dejar súper claro, bajo la discusión que se ha dado en este espacio.

De hecho, si estamos en este espacio es por algo, que justamente tiene que ver con hacer reparaciones u observaciones a lo que creemos necesario, si no, mejor que no vengamos a Concejo y ésto pase directo, así es que todas las discusiones que sean necesarias son parte de nuestras facultades legales por lo demás.

Respecto a la Farmacia Municipal, nosotros recuerdo que a fines del año anterior hicimos una gran discusión en este Concejo respecto a los fondos públicos para Salud, y yo la verdad cuando veo que nuevamente inyectamos \$80.000.000.-, entiendo que es porque el problema a lo mejor está creciendo, pero eso tiene que ser demostrable con cifras, y por qué lo digo, porque se generan confusiones, porque esta Farmacia Municipal es una figura que está asociada a la Corporación Municipal, y cuando digo que está asociada a la Corporación Municipal mi duda inmediata es si este proyecto de alguna manera se refleja a lo que son los problemas que existen en los consultorios con algunos medicamentos, de qué manera eso se contrapone o se favorece o se desfavorece, es el mismo presupuesto para todos o dos son presupuestos distintos, cómo se administra eso.

Segunda pregunta, porque no lo he visto acá, los funcionarios que trabajan en la Farmacia Municipal quién los paga, los paga la Corporación, se pagan a través del Municipio, cuál es la fórmula, tampoco aparece acá. Entonces, yo a lo menos tengo esas dos aprensiones, y respecto a los 80.000.000 me gustaría tener la claridad, que nos dijera la Directora, que a lo mejor maneja, me da la sensación que maneja la cifra, pero que lo planteara, que efectivamente estos 80.000.000 cómo se desglosan, cuál es el gasto, porque aquí en el informe no están.

**SR. VASQUEZ** A ver, nosotros cuando estuvimos en la Comisión de Salud, efectivamente habrá que hacer llegar el flujo de gastos, tal como lo plantean los Concejales, pero esa vez hicimos la exposición respecto a cómo se habían gastado las platas. Hay 60.000.000 que es una inversión inicial, que fue un traspaso que hizo la propia Municipalidad para todo lo que significó la habilitación del espacio Farmacia Para Todos que está ubicada en Bulnes, eso costó \$60.000.000.-, están las rendiciones de la subvención respectivas que hizo al Departamento de Control, para que efectivamente pudiera quedar resguardado el gasto que se hizo en primera instancia. Esa fue la inversión inicial.

Posteriormente, hay tres rubros de gastos importantes o significativos, uno es en recurso humano, que son alrededor de \$40.000.000.-, que es básicamente un químico, una asistente social, y tres funcionarios de apoyo. Todos esos funcionarios son contratados por la Ley 19.378, por tanto son cargo a la Corporación, pero indistintamente de quién les paga físicamente o a quién le adscriben, está obviamente dentro del costo del proyecto. En el área de bienes y servicios hay un gasto aproximado de alrededor de \$20.000.000.-, que tiene que ver con todo lo que significa el gasto operacional, en luz, agua, mantenciones, guardias, etc., y posteriormente el grueso del volumen, que hoy día ya va en un gasto de \$120.000.000.-, son los gastos, la inversión propiamente tal en los medicamentos.

Entonces, ese es más menos el flujo de gastos, que lo podemos expresar en una tabla, con toda la dinámica que signifique fundamentaciones, pero la diferencia está que esos \$120.000.000.- es como un capital de inversión, por qué, porque efectivamente nosotros compramos a un precio y vendemos al mismo precio que nos venden, por tanto hay un flujo de ingresos permanente, que en la última contabilidad van sobre los \$80.000.000.-, ya que son más de \$2.000.000.- diarios de ingresos, entonces la plata de inversión propiamente tal se recupera. Qué es lo que no se recupera en un gasto fijo, el gasto en personal y el gasto en mantención, bueno, y el stock mínimo que tiene esta farmacia que son alrededor de \$70.000.000.-. Entonces, en el fondo, estos 80.000.000 lo que vienen es justamente a paliar el costo fijo del proyecto, es decir, ya se hizo una inversión inicial y estos

recursos vienen a paliar ese costo fijo para que efectivamente nosotros en el flujo de estos 120.000.000 podamos tener volumen de caja y de flujo para poder comprar los medicamentos.

En general, nosotros hemos tenido una buena respuesta, tiene razón la Concejala, hay algunos medicamentos en específico que no tienen mucha diferencia, por ejemplo, como el Hipoglucin, que en el mercado cuesta \$19.000.-, \$20.000.-, y los laboratorios lo venden a no menos de \$15.000.-, entonces, claro, para efecto de la persona que va a comprar \$4.000.- no es mucha diferencia. En el Eutirox también se da una diferencia, porque el único que está \$600.- es el de 100 mg., y el de 100 mg. es el genérico, pero si uno quiere 125, 150, 250 ó 75, no cuesta menos de 5.600 o \$6.000.-, entonces, en relación a la farmacia que cuesta 8.000.000, claramente la diferencia para una persona que se sale del genérico de 100, no es mucho tampoco.

Y así hay casos, sin embargo, y por eso nuestra Alcaldesa participa en la Asociación Chilena de Municipalidad de Farmacias Populares, justamente, la gran presión de los municipios es para tratar de negociar con los laboratorios, ya sea nacional o internacionalmente, para justamente abaratar costos y poder generar en el mediano plazo un alivio significativo a la gente desde el punto de vista de estos medicamentos que siguen siendo caros.

Hay un conjunto, yo diría una gran batería de medicamentos, sobre todo los hipertensivos y los dislipidémicos, que son claramente mucho más baratos, pero hay medicamentos específicos que son de alto consumo, o usted mismo me planteó la otra vez uno que es el Glucovance, que son caros, y que los laboratorios no han querido en definitiva genera un precio menor, pero yo me comprometo, Concejal, a hacerle llegar ese flujo de caja, con el detalle específico de cuánto es el gasto en recurso humano, cuánto es el gasto en inversión inicial y justamente poder hacer un flujo mensual de gastos para que los Concejales y la Alcaldesa puedan tener la información en detalle.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, a mí me dio la idea desde el minuto que recibí este informe de que, efectivamente, y así es el uso con la Corporación, y otras materias, que la solicitud de aprobación de fondos se hace con informe financiero, y que está bien, abunda el informe que tiende a mostrar los datos objetivos de gestión de la farmacia, pero claramente solicitar fondos requiere un informe financiero, yo creo que eso es básico y exigible.

Segunda cosa, yo quiero recordar que la primera discusión que dimos sobre esta farmacia, recuerdo personalmente haber advertido del fenómeno que en la propia Recoleta se da, que la Farmacia Popular no termina nunca de demandar fondos, entonces dijimos en el Concejo Municipal, tiene que haber un plan de encuadre financiero porque efectivamente esta iniciativa va a demandar cada vez más dinero, un encuadre financiero cosa que la gestión no sea ilimitada, no porque uno no quiera apoyar esta gestión, sino que más bien podría empezar a tener efectos sobre otros aspectos de la gestión municipal, o de la misma Corporación.

La Concejala Pérez dijo una cosa que a mí me hace mucho sentido, es muy difícil votar en contra de la Farmacia Para Todos, en otros lados se llama Popular, es súper difícil, el aspecto más nítido de la pobreza en Chile es la salud, antes la gente no tenía zapatos y no comía, ahora todos tienen zapatos y todos comen, de hecho mucho, pero cuando la gente se enferma se nota la pobreza en nuestro país. Es difícil decir que no a una propuesta como ésta, sobre todo en nuestro San Bernardo, todos los fines de semana vemos cómo la gente se las ingenia con bingos, con rifas, para paliar los gastos en salud. Es muy difícil decir que no, me queda claro que el Director tiene súper claro el flujo, está claro que el Director de Salud entiende el encuadre financiero que nosotros estamos pidiendo, entonces es bueno tenerlo.

La discusión sobre dineros, sobre fondos públicos, tiene que estar fundamentada con un informe financiero, no es un capricho nuestro, Director, es una obligación nuestra pedírselo, entonces yo creo que en este caso lo vamos a conocer ex post, pero es necesario conocerlo.

**SRA. ALCALDESA** No, yo creo que para dar mayor información voy a bajar el punto, esperar algo más específico, como se ha requerido acá, y lo dejamos para el próximo martes, ¿ya?. Concejala Amparo García.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, a mí me gustaría, me parece muy bien bajar el punto para que podamos contextualizar este traspaso de los 60.000.000 del DIDECO que administra los remedios, que estábamos tirando por otro lado y canalizarlo todo a través de la farmacia, y a mí me gustaría que contextualizáramos también esta ilusión que puede quedar en el aire, que va a ser ilimitado, debido a los objetivos, y los objetivos a través del Ministerio de Salud están claramente establecidos sobre las prioridades de que este país en salud pública tiene que hacer respecto a los medicamentos, como ir ahí canalizando el tema, el tema de las enfermedades raras y los medicamentos para las enfermedades raras, eso está en veremos, estamos en el Parlamento todavía, por lo tanto tenemos que ceñirnos respecto a la política pública del Ministerio de Salud, que es a lo que nos dan más problemas, ¿y cuáles son?, los cardiovasculares, que ese es el problema que tenemos y por eso tenemos atochados los centros de salud.

Entonces, por eso que es importante desmitificar que ésto es ilimitado, porque el límite tiene que ver con la política pública de salud, entonces ahí hay que separara eso, las enfermedades raras las podremos poner puntualmente, pero el tema es que nosotros tenemos que hacernos cargo de una población que es la que no tenemos compensada y por eso hemos llegado a ésto. Entonces, es fundamental que nosotros expliquemos este asunto, que lo contextualicemos, porque obviamente no todos tienen la cercanía a la salud, entonces es necesario que los Concejales los empapemos de este tema, porque ésto no puede ser ilimitado, porque la salud es un pozo sin fondo y veamos los hospitales cómo están, y veamos cómo están las salas de urgencias, en este país no hay una sola cama, y cuando la gente llama y dice, la gente está hospitalizada en sillas, sí, y también parados, esa es la realidad de este país. Yo lo veo todos los días, todas las santas noches, como mi marido tiene que salir a rescatar gente al hospital porque no hay médicos, porque no hay nadie, porque no hay anestesistas, porque la gente está hospitalizada parada, no en silla, parada, porque no hay dónde tener la gente.

Entonces, es fundamental, yo entiendo que tenemos que bajar el punto, porque debemos empaparnos y debemos entender lo que nuestra población está sufriendo, porque de todos los hospitales que se iban a construir no se construyó ninguno, no se construyó ninguno, porque en este país se acabó la plata, porque se acabó la plata, y la gente no tiene. Entonces, es verdad lo que dice el Concejal Cádiz, cuándo se ve la pobreza, cuándo se ve la angustia, cuando estoy enfermo, cuando necesito un remedio y no está, entonces como no está el remedio qué hace la gente, va al servicio de urgencias y atocha los servicios de urgencias porque no tiene 20 lucas para pagar, por eso se atochan los servicios de urgencias, porque los diabéticos no están compensados, porque tenemos miles de diabéticos que están por el país sin compensar, y esos gallos hacen accidentes vasculares, hacen infartos, hacen flebitis, hacen todas esas cosas, y están todos parados, todos parados en los servicios de urgencias. Entonces, ¿es necesario, equipo de Salud, es necesario que ustedes logren sensibilizar a este Concejo Municipal para traspasar la plata?.

**SR. CADIZ** No pues, está equivocada.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo creo que es súper importante el tema de Salud, para mí no tiene discusión, Concejal, no tiene, ni siquiera dudas, es más, encuentro una ofensa para el programa que hayan dudas. Lo vamos a hacer porque es necesario, ya debiéramos aprender, Director, que aquí en este tiempo sobre todo se va a pedir mucho más allá de lo normal para nosotros, si no explicamos bien no se entiende bien, la buena fe aquí no pasa. Yo estoy esperando hace mucho tiempo que nos liberen las ambulancias, que ya están en RS, pero el Gobierno Regional y el gobierno ha decidido invertir en mano de obra porque hay mucha cesantía y están parando las ambulancias, y cuando vamos a los hospitales las ambulancias están retenidas.

Salud es un temazo, es un temazo, no tenemos cómo ayudar a la gente, y la verdad es que si ésta es

una instancia, yo te digo, nosotros definimos que éste era el año de la salud y vamos a seguir trabajando en ese proyecto que es el que más le importa a la gente, la salud, mientras la Municipalidad se pueda dar el gusto de decir voy a aportar más lucas para salud, no es discutible, todo lo contrario, todo lo contrario, yo creo que la farmacia es una muy buen apuesta, somos la más grande del país, ¿y será porque es mala?, ¿que la gente atocha la farmacia y compra ahí?, a lo mejor para unos el ahorrarse \$2.000.- no es nada, pero para otros es el pan de un día y medio.

Entonces, yo creo que es súper importante entender el concepto, porque como yo estoy en la mesa de los alcaldes de Chile, estos problemas los vemos todos y estamos pidiendo una audiencia a la SUBDERE para que nos liberen las deudas con la CENABAST, porque eso ustedes no lo saben, que todos, la mayoría de los municipios tienen deudas con la CENABAST, y no hay medicamentos y de repente el MINSAL no manda los medicamentos, y esta farmacia es para toda persona que quiera comprar, no solamente para el usuario del consultorio. Entonces, yo creo que es súper importante entender esos conceptos, pero también es importante entender que el Concejo necesita un informe más específico, así es que lo vamos a llevar a cabo la próxima semana, ¿ya?. Bien, gracias.

**ACUERDO N° 1.600-16** Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar en segunda discusión la aprobación del otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 80.000.000.- para asignar mayores recursos para potenciar proyecto farmacia en beneficio de usuarios sanbernardinos”

Vamos a seguir con el próximo punto, que es una subvención.

b) **Grupo Folklórico Las Tranqueras de San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar adquisición de vestuario para bailarines y costos viaje a las ciudades Valdivia y Puerto Saavedra en el mes de noviembre de 2016.**

**SRA. ALCALDESA** ¿Votamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.601-16** Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Grupo Folklórico Las Tranqueras, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de vestuario para sus integrantes y viaje al Sur de Chile, para participar en Muestra Costumbrista en Valdivia, Niebla, Región de Los Ríos, además de presentaciones artísticas en Puerto Saavedra, Región de la Araucanía, actividades artísticas que este grupo folklórico realizará en representación de la comuna de San Bernardo.”

c) **Club Deportivo Barrio Oriente, por un monto \$1.500.000.- como aporte para financiar adquisición de implementación deportiva y piso de sede en comodato.**

**SRA. ALCALDESA** Han un trabajo muy lindo en el Barrio Oriente con toda la comunidad y han arreglado además la sede que se les entregó en comodato, en una administración compartida con un club de karate. ¿Votamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.602-16**

Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Barrio Oriente, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la ejecución de trabajos de reparación del piso de la Sede, adquisición de implementación deportiva, lo que irá en directo beneficio de la organización a la cual cada día se suman nuevos integrantes, mejorando el espacio físico existente, lo que permitirá contar con un lugar más acogedor para los socios del Club y los vecinos del sector que hacen uso de él.”

d) **Club Deportivo San Bernardo Ciclismo Montaña, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar proyecto Maratón Ciclista Plaza de Armas Cerro Chena, durante el segundo semestre del año 2016.**

**SRA. ALCALDESA** Es este domingo, parten desde la Plaza de Armas, están por aquí los jóvenes, parten desde la Plaza de Armas al Cerro Chena, ¿la invitación es para todos, hay que inscribirse?, ¿cómo están?.

**SR. LUIS ALBORNOZ** Hola, soy Luis Albornoz de Ciclismo Montaña, de San Bernardo, este evento es una carrera que empezaría de acá de la Plaza de Armas, entramos por el Cuartel 3, si no me equivoco, que se llama la entrada de los “milicos”, y terminamos en el parque... perdón.

**SRA. GARCIA** Está bien, está hablando como todos.

**SR. LUIS ALBORNOZ** Se entiende. Terminaríamos en el parque, esta carrera se divide en tres distancias, una que es para competidores de elite, que tenemos varios inscritos ya, luego viene una de distancia media, y también tenemos una familiar y en la familiar incluimos a personas con capacidades distintas, que no se hace en ninguna parte. En ésta familiar pueden correr niños acompañados con sus padres, ellos hacen un circuito cortito y termina en el parque, la idea es darles premios a todos e incentivar para que aprovechemos el Cerro Chena, que tenemos este parque rebonito, que nosotros le llamamos nuestro patio de atrás, y la verdad que en varios pueblos se hace hartos eventos similares, entonces queremos aprovechar y hacer algo similar acá y aprovechar nuestro Cerro Chena, esa es la idea.

**SRA. ALCALDESA** Bien, las expectativas de público, yo creo que es súper bueno, esta semana se anuncia con buen tiempo, es una actividad que nos gusta a todos, así es que esperamos mucho éxito.

**SR. LUIS ALBORNOZ** Es el domingo 28 de agosto, y este sábado, este domingo y lunes vamos a estar haciendo reconociendo para las personas que quieran ir, que vayan a competir, o nos quieran acompañar, vamos a hacer un reconocimiento el domingo y lunes, además en el parque vamos a hacer una clase de zumba para la gente que viene a acompañar a la gente que corre, para que se entregan los niños.

**SR. TAPIA** Disculpa, ¿cómo es el tramo medio?.

**SR. LUIS ALBORNOZ** Tramo medio, distancia media, tenemos una distancia completa que son 35 Km. aprox., y tenemos el medio desafío que son más menos 20.

**SR. FELIPE POBLETE** El circuito es el mismo, el circuito es, uno, entra por los militares, sube por el camino la antena y se descuelga hacia el parque, ese es el medio, y el de sentido completo, que le llamamos, son dos giros, y eso da 35 Km., pero eso es sólo para corredores expertos.

**SR. LUIS ALBORNOZ** Y el familiar, largan también de acá, bajan por Colón, entran al parque, se dan una vuelta a las viñas y se vienen por abajo al parque, son más menos 10 Km..

**SR. FELIPE POBLETE** Familiar son los sectores bajos, para prevenir accidentes. Estamos esperando ojalá entre 200 y 300 ciclistas, ésto ya se transformó en un evento regional, tenemos corredores que vienen de Naltahua, de Hualquen, Lampa, Melipilla.

**SR. LUIS ALBORNOZ** San Fernando, Osorio, hay clubes que ya nos han confirmado su asistencia.

**SR. FELIPE POBLETE** Y queremos dar las gracias a la Alcaldesa y a su jefa de gabinete porque ellas creyeron en nuestro proyecto, ésto queremos dejarlo instalado acá y poder hacerlo todos los años, esa es la idea, e ir sumando cada día más familias.

**SRA. ALCALDESA** Sin duda, una actividad sana, entretenida, ocupando nuestro Chena, la Casa de la Cultura, nuestra Plaza de Armas, así es que felicitaciones, esta vez es un aporte que espero que siga creciendo, yo creo que la prueba va a estar ahora y la organización tendrá que vivir su experiencia, pero nosotros estamos muy contentos que ustedes tomen esta iniciativa.

Vamos a llamar a votar, entonces, al Concejo. Se aprueba por unanimidad. Muchas gracias.

**ACUERDO N° 1.603-16** Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo San Bernardo Cicilismo Montaña, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la ejecución del Proyecto “Maratón Ciclista Plaza de Armas – Cerro Chena”, evento que se realizará durante el segundo semestre del año en curso.”

**6.- APROBACIÓN TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES:**

**a) Sra. Berta Barría Sánchez por un monto de \$70.340.-.  
Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.**

**SRA. ALCALDESA** Director.

**SR. URIBE** Buenos días nuevamente. La primera de las dos transacciones, a nombre de la Sra. Berta Barría Sánchez, ella sufrió una herida cortopunzante con un elemento que existe en la vía pública, en la calzada de la calle Eyzaguirre, frente a una tienda comercial, porque las estructuras que sirven de resguardo a los árboles que hay ahí en la vereda, que son de metal, y uno de estos fierros tenía una saliente más menos pronunciada, que fue donde se accidentó esta señora. Los gastos en los que incurrió son los que están aquí acreditados, que son boletas de atención médica de primera urgencia, afortunadamente no tuvo ningún tipo de complicación, ni infección, es un elemento que estaba en la vía pública y que expone a un peligro de daño a los transeúntes, que ya fue reparado, y el monto son estos \$70.340.-que corresponden a las boletas por los medicamentos y el tratamiento que se hizo, y que insisto no hubo complicaciones con esa herida cortopunzante.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿votamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.604-16** Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. Berta Barría Sánchez, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 70.340.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”.

b) **Sra. Luisa Pérez Tudela por un monto de \$1.000.000.-.**  
**Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.**

**SR. URIBE** En este caso la Sra. Luisa Pérez, donde sufrió el accidente fue en uno de estos hoyos que había antes en la vereda de la calle Eyzaguirre, donde hace poco tiempo se plantaron árboles y se pusieron unas protecciones. Cuando la señora sufrió el accidente, en ese minuto, en esos hoyos no había ningún tipo de plantación y la tierra tampoco estaba a nivel del resto del suelo, había un desnivel de aproximadamente unos 10, 15 cm., incluso, más de uno.

Tuvimos una larga reflexión al interior de la unidad porque discutimos si es que era parte del diseño de la vereda este evento, por decirlo, sin embargo este elemento del diseño estaba destinado a que hubiese un árbol ahí, no que estuviese desprovisto de una plantación y que más encima tuviese un desnivel importante, y en un área que está destinada al tránsito peatonal, no a otra cosa, no había ningún obstáculo que impidiera que los transeúntes se desplazaran por sobre ese elemento, yo creo que para todos es familiar como estaba eso hasta antes de que se pusieran los árboles, por lo tanto, en ese caso, esta señora tuvo una complicación más o menos grave, porque estuvo 22 días hospitalizada.

Su tramo como beneficiaria de salud permitió que el sistema público le cubriera todos los gastos directos, sin embargo, queda sin indemnizar por parte del sistema de salud lo que se denominada el daño moral, que es perfectamente indemnizable en sede judicial, y la Municipalidad pudiese estar afecta a responder de ello. Como expliqué recién, este elemento estaba destinado a que existiera un árbol ahí, que en ese minuto no existía, o que por lo menos estuviera a nivel para no exponer a nadie a sufrir un accidente, que en este caso fue de cierta gravedad.

Por lo tanto, excepcionalmente en este caso, no hay perjuicios directos que indemnizar, porque los cubrió el sistema de salud, lo que estamos proponiendo es una indemnización que recaiga sobre el daño moral y también sobre cualquier otro perjuicio que pudiese reclamar por lucro cesante, aquí esta señora no acreditó que hubiese un ingreso que dejó de percibir, con todo lo estamos considerando dentro de esta indemnización.

A título ejemplar, nosotros tuvimos una condena en los tribunales civiles hace poco tiempo, una señora que producto de una caída sufrió una fractura nasal, no tuvo las complicaciones de hospitalización de esta envergadura, y tenemos una sentencia firme que nos condenó a pagar \$3.000.000.- por daño moral. Por lo tanto, hoy día la propuesta que estamos haciendo, que asciende a \$1.000.000.-, y con la que está de acuerdo la afectada y le satisface íntegramente, nosotros planteamos que es conveniente para los intereses municipales, porque de acuerdo al precedente del procesos judiciales de similar naturaleza, uno con un perjuicio bastante inferior, la condena por daño moral fue tres veces más.

Tenemos otro ejemplo ahí, que no es una sentencia firme aún, que es una persona que quedó con un daño más menos importante de carácter permanente, en que la condena en el tribunal, de segunda

instancia, en el tribunal de primera instancia no hubo condena, en el de segunda instancia la indemnización fue de 4.000.000, perdón, en el de primera instancia fue 4.000.000, en segunda instancia la Corte Suprema la subió a 50.000.000, y hoy día estamos esperando el fallo de la Corte Suprema porque tuvimos los recursos de casación que interpusimos oportunamente y estamos esperamos resolución de ello. Por lo tanto, yo menciono ahí en el informe dos situaciones, una que es bastante más grave que ésta, que es la que está aún es espera de un fallo definitiva en la Corte Suprema, y que eventualmente podría ser una condena de 50.000.000, y el otro que ya es una condena firma que es de 4.000.000. Por lo tanto, creemos que esta propuesta de transacción extrajudicial por \$1.000.000.- conviene a los intereses municipales.

**SRA. ALCALDESA** ¿Estamos claros?. ¿Votamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.605-16** Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. Luisa Pérez Tudela, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 1.000.000.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Director, y váyase a la cama, porque usted todavía no supera su problema respiratorio, estás muy cansado, se nota. Bien, vamos al 7° punto de la tabla.

7.- **APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES DEL GIRO RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, CATEGORÍA C, A NOMBRE DE JESSICA MARIBEL SOBARZO GALLARDO, UBICADA EN CALLE URMENETA N° 589.**

**SRA. ALCALDESA** Esto ya pasó por la comisión. Concejal.

**SR. ORREGO** Alcaldesa, muchas gracias. En la mañana lo pudimos ver en comisión, lo único que cabe destacar sí que tiene una infracción a la ley de alcoholes, por venta sin patente, desde enero de este año.

Alcaldesa, yo aprovecho la oportunidad, porque yo en algún momento a la comisión cité a los jueces de policía local, ¿recuerda aquello?, porque la verdad es que siguen rebajando las multas de alcoholes... A ver, anteriormente, el año pasado yo cité a los jueces de policía local, porque nosotros tenemos un problema, que se le infracciona a los contribuyentes y generalmente se les rebaja al mínimo las multas y por lo tanto vuelven a incurrir en las infracciones porque les sale muy conveniente, por así decirlo, y en esta ocasión también ocurrió lo mismo, tenía una multa por 5 UTM, se la rebajaron a 2, a pesar de que canceló la multa cinco meses después de ocurrida la infracción, entonces, la multa se le cursó el 19 de enero y canceló la multa el 16 de junio.

**SRA. GARCIA** ¿Y la vamos a votar ahora?.

**SR. ORREGO** Sí, la verdad es que la comisión tuvo a bien aprobar el otorgamiento de la patente, pero con tarjeta amarilla, como el protocolo que se estableció hace algunos años, por lo mismo, porque está partiendo, pero ya tiene una infracción por venta sin patente.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo creo que es fundamental que este Concejo, a través de la Secretaría, porque yo recuerdo que los citó, pero los jueces no vinieron, eso ocurrió en algún momento, no sé si el año pasado, no me acuerdo cuándo fue, pero yo solicito, Alcaldesa, que lo

volvamos a hacer, a través del Concejo, debido a que gastamos un montón de horas en la Comisión de Alcoholes, entonces yo creo que es una de las comisiones que venimos más, probablemente, porque el Concejal las hace justo antes del Concejo, nos encontramos más, estamos un montón de tiempo, pero cuando usted ha llamado a las 6 de la tarde, los jueves, hemos venido todos porque ha sido de interés de este Concejo Municipal ponerle atención a esta materia.

Entonces, a mí me parece, Alcaldesa, que es tiempo perdido porque si nosotros sancionamos, si nosotros solicitamos a los contribuyentes que cambien su actitud, su forma de refrentar sus negocios y todo eso, hacen caso omiso, burlan la ley, van al tribunal, se dan el lujo, porque a una persona que lo citan en un mes y vuelve a pagar la multa a los 5 meses, como está señalando el Concejal Orrego, y el juez, además, no sólo le tenía que pagar 5 UTM, sino que le dijo, no, paga 2, no más, guachito. Perdóneme pero esa es una burla para todos nosotros, esa es una burla para todos nosotros.

**SR. ORREGO** Sí, un ejemplo, cuando existe una infracción de tránsito y uno no asiste cuando está citado, después le cobran la multa que corresponde, la máxima, no hay rebaja, y aquí hay una rebaja de 3 UTM a pesar de que pagó cinco meses después la infracción, y que a mí me huele que la pagó para poder llevar a cabo su petición de patente de alcoholes, porque fue el 16 de junio, hace muy poco, entonces seguramente le pidieron cancelar la multa para poder continuar con el trámite, seguramente.

**SRA. GARCIA** Eso se llama birlar.

**SR. CADIZ** Este es el caso que vimos...

**SR. ORREGO** Sí, porque de éste estoy pidiendo el informe jurídico, pero no es la contribuyente que vino, es una patente nueva.

**SR. NAVARRO** Pero se puede volver a la comisión

**SRA. GARCIA** Que vuelva a la comisión, no más.

**SRA. ALCALDESA** La bajamos entonces, y quedamos comprometidos a citar a ambas juezas.

Bien, vamos a agregar la patente de alcohol que propuso el Presidente de la Comisión, el Concejal Orrego.

## 8.- BAJO TABLA

### 8.1. PATENTE ALCOHOLES.

**SRA. ALCALDESA** Es la patente 400267, Amelia de las Mercedes Valdivia Chávez.

**SR. ORREGO** Esta patente nosotros la teníamos suspendida, Alcaldesa, debido a que se encontraba con una infracción, pero era reiterativa, en el semestre anterior también había tenido una infracción por la misma situación. Citamos nosotros a la contribuyente, una señora de la tercera edad, que está en muy malas condiciones físicas, por lo tanto vino su nuera a representarla, a la comisión, la verdad es que ella adquirió un compromiso con este Concejo y la comisión, de tener un comportamiento ejemplar de aquí en adelante, y nosotros, evidentemente, estuvimos de acuerdo en poder otorgársela, pero con el compromiso que si tiene alguna nueva infracción tomaremos otro tipo de medidas, como no volver a renovar su patente, pero fue conversado en comisión en la mañana, este tema.

**SRA. ALCALDESA** ¿Votamos ésta, entonces?. Bien, ¿se aprueba, Concejales?.

**SRA. GARCIA** Yo voy a rechazar.

**SRA. ALCALDESA** Ya, entonces, ¿se aprueba por 9 votos a favor y uno en contra?.

**SR. ORREGO** Rechaza también Camus.

**SRA. ALCALDESA** El Concejal Camus también rechaza, y rechazo de la Concejala.

**SRA. GARCIA** Perdón, yo rechazo, y fundamento, yo creo que hay un vicio, creo que no vino el tenedor, entiendo que la comisión habló con la persona, que está complicada, pero aquí hay un vicio, la señora tiene patente de expendio de cerveza y vende otros, vinos, conozco el lugar, es en Santa Marta, ahí hay un grupo de personas que está acostumbrada a ir a tomar al lugar, por lo tanto conozco el tema, y rechazo.

**SRA. ALCALDESA** Santa Marta 0450. Bien.

**ACUERDO N° 1.606-16** “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Christopher White B., Leonel Cádiz S., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y el voto de rechazo de los Concejales Sres. Soledad Pérez P., Raimundo Camus V., y Amparo García S., aprobar la renovación de la patente de alcoholes Rol 4000267, giro Expendio de Cerveza a nombre de doña Amelia de las Mercedes Valdivia Chávez”.

**SRA. ALCALDESA** Pasamos, entonces, al punto de bajo tabla.

**8.2** **APROBACION OTORTAMIENTO DE COMODATO A LA ASOCIACION INDIGENA NEWEN TUAIN DE SAN BERNARDO DE UN RETAZO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN CALLE CONDELL CON CALLE CONCEJAL SONIA PRIETO.**

**SRA. ALCALDESA** Vamos a pedir la exposición, está aquí presente la organización, está también nuestra jefa de la Oficina de Asuntos Indígenas, era un sueño muy esperado, muy esperado, hace mucho tiempo, que le habían echado el ojo, como se dice vulgarmente, a este terreno.

**SRA. P. HUENTECURA** (Saluda en mapudungun), soy la encargada de la Oficina de Asuntos Indígenas, bueno, primero, Alcaldesa y Concejales, acá las personas de la asociación traen unas sopaipillas, que es lo principal para nosotros, para poder compartir y entregarles un pequeño presente a esta hora y que hace un poquito de hambre también.

Para contextualizar un poco, la Asociación Mapuche Newen Tuain participa acá en San Bernardo del año 99, se han hecho infinidad de cosas con el tema de la participación social con las comunidades indígenas, específicamente de la cultura mapuche, la asociación en este momento funciona a través del Ministerio de Salud también con un proyecto...

**SRA. ALCALDESA** Disculpa, yo creo que de todas maneras alcanzan para el público, sería muy feo estar comiendo delante de ustedes, así es que nadie puede masticar a no ser que se le haya entregado al público.

**SE REPARTEN SOPAILLAS A LOS PRESENTES EN EL SALON.**

**SRA. ALCALDESA** Bueno, sigamos, entonces. Paula, ahora sí.

**SRA. P. HUENTECURA** Bueno, para contextualizar, como les decía, la Asociación Mapuche Newen Tuain funciona en la Comuna de San Bernardo desde el año 99, ha hecho varios trabajos con la temática, obviamente que la temática mapuche, específicamente en salud, trabaja a través del Ministerio con proyectos, trabajamos con promoción también, con la oficina, hacemos talleres de hierbas medicinales, telar, para usuarios de los consultorios de salud, específicamente los funcionarios de salud mental, lo cual ha sido bien provechoso aquí en la Comuna, y la verdad es que el tema del espacio físico, nosotros venimos, como dice la Alcaldesa, echándole el ojo hace bastante tiempo, y la verdad es que el sueño de esta asociación es tener una ruca en ese espacio y poder trabajar todo lo que es la hierba medicinal.

Como ustedes hablaban hace minutos atrás con el tema de salud, lo importante en el concepto de salud que tenemos hoy en día, es sobre todo los pocos espacios que tenemos para encontrarnos, para nosotros, específicamente, la población mapuche, y yo creo que mucha población, hoy en día encontrarnos y poder estar sanos también, en equilibrio con la salud, es lo principal, y nosotros, este gran proyecto que tenemos en este espacio, es poder trabajar lo que es la ruca y todo lo que es el concepto de salud y salud alternativa en general.

Bueno, Nataly es la presidenta de la asociación, para conducto de transparencia también es mi hermana, bueno, y nosotros trabajamos en esto y la idea es poder trabajarlo con las demás organizaciones también, o sea, no encasillarnos ni cerrarnos, la idea es abrir a la comunidad como siempre hemos querido, poder trabajar con toda la comunidad sanbernardina y que la gente también conozca los conceptos de la salud mapuche y lo que nosotros podemos entregar a través de estos espacios. Nataly.

**SRA. N. HUENTECURA** (Saluda en mapudungun). Nuestra organización mapuche, como comentaba Paula Huentecura, está trabajando con el programa en conjunto con la Corporación de Salud, donde realizamos diferentes talleres con telares, hierbas medicinales, y hoy en día queremos el espacio para nuestra organización, para hacer nuestra ruca, para poder educarnos, educar a nuestro niños y niñas, nuestros ancestros, nuestros abuelos que ellos son los que nos enseñan a nosotros, y poder reunirnos y rescatar nuestra cultura, y no solamente encasillarnos, como dice Paula, con la gente sólo mapuche, sino que abrimos a la comunidad de San Bernardo y trabajar en conjunto con la comunidad, que es lo que hemos hecho hasta el momento.

Por eso estamos solicitando el terreno y trabajar en conjunto, y ser un aporte para la Comuna de San Bernardo, ya que ese espacio igual se encuentra en mal estado, es un microbasural se puede decir, entonces nosotros como mapuches que cuidamos nuestra naturaleza, poder cuidar lo que es la tierra y a través de eso nosotros podemos rescatar lo que es nuestra cultura.

**SR. CADIZ** Es una sede abandonada.

**SRA. P. HUENTECURA** No, hay sede, está en Condell con Concejala Sonia Prieto, al fondo, hay una sede social, hay un jardín infantil y ahí está el espacio, está al límite, hay una iglesia, San Francisco, si no me equivoco es el límite.

**SR. WHITE** Pasando el CECOF.

**SRA. N. HUENTECURA** Al frente.

**SR. P. HUENTECURA** Al frente donde se está construyendo un CECOF del Raúl Brañes.

**SRA. N. HUENTECURA** Entonces se uniría con el proyecto de salud que nosotros tenemos, quedaría ad hoc con todo, con los niños, el trabajo con los niños que nosotros siempre tenemos, con la parte educativa.

**SRA. P. HUENTECURA** El jardín intercultural que está al frente también, y los jardines

alrededor que hay, y la junta de vecinos, los consultorios que están también.

**SRA. ALCALDESA** ¿Está la presidenta acá?

**SRA. N. HUENTECURA** Yo soy la presidenta de la organización mapuche.

**SRA. P. HUENTECURA** Y está don Basilio, está Nancy.

**SRA. N. HUENTECURA** Don Basilio, Nancy, parte del directorio, Mi Chau que hoy en día se encuentra en la comunidad del sur, ya que mi abuelo está enfermo, por eso él no está presente, y gente que vino también de nuestra organización, porque igual es complicado, todos tenemos trabajos en realidad y queremos enfocarnos en ésto y estar presente igual, nuestra comunidad que pudo acompañarnos hoy en día.

**SRA. ALCALDESA** Bien, es una noticia bien esperada, yo sé, desde que yo era Concejala que buscaban un espacio, pensábamos que íbamos a poder construir la ruca ahí en Santa Marta, no se han dado las cosas, pero, bueno, ahí va a haber algo jurídico, algo legal, del tema de la Corporación de Asistencia Judicial, pero ustedes van a tener su espacio, y a recuperar esa tierra.

Así es que vamos a votar por este comodato. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.607-16** **Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de comodato a la Asociación Indígena Newentuaín de San Bernardo, de un retazo de la propiedad municipal ubicada en calle Condell con calle Concejala Sonia Prieto de esta comuna, por el período de 10 años”.**

**SRA. N. HUENTECURA** (Agradece en mapudungun). Muchas gracias, gracias, Alcaldesa, a Lorena, también Amparo, también presentes que están acá, al Concejal White, Alcaldesa muchas gracias por su apoyo, por apoyar a mi lamgen también, que está a cargo de la Oficina de Asuntos Indígenas, como dice ella, la ley de transparencia, somos hermanas, pero ella trabaja en su oficina, nosotros somos Newentuaín, una organización aparte.

**SRA. ALCALDESA** Ahora vamos a hacer un ejercicio ciudadano, usted nombró a algunos Concejales, pero tiene que nombrarlos a todos.

**SR. N. HUENTECURA** El nombre no me los sé realmente, en todo caso, lamgen Ricardo, lamgen Raimundo Camus, lamgen Sebastián Orrego, lamgen Amparo, lamgen Luis Navarro, lamgen Leonel Cádiz, lamgen White y la lamgen Soledad Pérez, que la hemos visto en la tele.

**SRA. ALCALDESA** Es importante, en todo caso, que hagamos este ejercicio, porque finalmente el comodato es a propuesta de esta Alcaldesa, pero lo aprueban todos los Concejales, y porque aprueban el proyecto de ustedes, así es que la primera lección es dar a conocer el nombre de todos los Concejales, porque bueno, ahí vamos a estar todos, seguramente, en la inauguración.

**SRA. P. HUENTECURA** Principalmente, nosotros, como cultura, cuando tenemos algo así siempre hacemos lo que se le llama la primera piedra, lo que le llaman ustedes, y nosotros la bendición, en realidad, la tierra, el agradecimiento, entonces ahí lo importante de nosotros, como oficina vamos a seguir promulgando ésto, para que ustedes nos acompañen en ésto, porque se supone que es un proyecto que la comunidad en general la requiere, siempre con el apoyo de ustedes, entonces sería muy importante que ustedes siguieran acá participando de cada uno de los

pasos que vamos a ir trabajando en este espacio.

Así es que chaltu a cada uno de ustedes por la aprobación.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a dar la palabra a la Concejal Amparo García y al Concejal Camus.

**SRA. GARCIA** Yo quisiera, Alcaldesa, felicitar este seguimiento, porque hace tanto tiempo que quieren ésto, intentamos muchísimo con el terreno de Santa Marta y el SERVIU nunca nos dio la aprobación, pero independiente de eso yo quiero celebrar esta propuesta, desde el punto de vista no bajar los brazos, de seguir la política de integración que ha tenido esta administración, ésta es parte de la integración, tú, Paula, llevas la Oficina de Asuntos Indígenas, pero esta administración se ha tenido que ocupar de toda la integración, hemos tenido en nuestra ciudad, nos ha llegado gente desde todos los países, de muchos lugares, ustedes como comunidad mapuche han sido un aporte tremendo, tremendo, porque han generado visiones distintas, yo creo que ustedes han dejado muy bien puesto su pueblo, pero muy bien puesto.

Paula, especialmente tú, la Nataly, en cada cosa, a todo nos invitan, siempre hay una palabra amable, siempre están tratando de que su cultura, entregarla, y entregarla en la mejor de las ondas, así es que yo felicitar eso, pero a la Isabel y a la Alcaldesa, que les toca generar la política pública local desde la integración y cómo dejar que cada pueblo, cada etnia, cada extranjero, tenga la oportunidad de vivir feliz en esta ciudad. Así es que felicitarlos, sigan, y cuando hagan el huerto me invitan.

**SRA. ALCALDESA** Y nos traen sopaipillitas, se le olvidó decir a Amparo, buena mano. Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Sí, gracias, Alcaldesa. Felicitarlos, obviamente, es un sueño cumplido, pero siempre hay que ir un poquito más allá, hoy día van a tener una casa, después vamos a ver, obviamente, el proyecto, pero sí les propongo desde ya que puedan también ver la posibilidad, más allá de los telares, de hacer una especie de cafetería, con comida autóctona, con sopaipillas, y que también se enseñe la comida, el día de mañana alguno tal vez tomará la idea y hará un restaurante de comida, que yo creo que en San Bernardo no existe, pero existe en otras partes de Santiago, y realmente no solamente la cultura mapuche, también de la aimará o la pascuense, y en ese sentido creo que es una buena forma de promocionar, de que ustedes también, como agrupación, obviamente, obtengan recursos que se reinvierten, obviamente, en los proyectos sociales.

Entonces, hacerles la invitación, hoy día cumplieron un sueño y ahora les estoy poniendo yo otro sueño que cumplir, así es que nada más que felicitarlos y obviamente alentarlos a ir un poco más allá también.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la razón. Concejal White.

**SR. WHITE** Sí, una muy buena noticia, el sábado o el viernes anduve cerca de esos lugares, efectivamente ahí había un basural, de hecho cuando va la retroexcavadora a sacar la basura, se hizo como una pequeña hendidura a partir de lo que ocurre allí, así es que me pone muy contento saber que ahora va a tener un buen uso ese espacio, y que además se va transformar en un núcleo importante, porque hay un jardín infantil, va a estar el CECOF, van a estar ustedes, entonces finalmente se va a retomar un espacio comunitario hacia los vecinos y eso también es muy bueno.

Así es que yo contento de aprobar ésto, y les deseo mucho éxito, como siempre, en lo que han sido sus actividades, así es que felicitaciones también.

**SRA. ALCALDESA** El Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

**SR. NAVARRO** Primero que nada felicitarte por todo lo que has hecho con tu pueblo, con la

forma en que has sabido llevar y has sabido entregar la cultura mapuche, pero en justicia también quisiéramos que más adelante también el mundo andino tenga su espacio, que lo han solicitado muchas veces, y espero que este Concejo pueda en algún momento tomar la decisión también de ceder un espacio en el cual ellos tienen financiamiento para ese espacio, y del cual no excluyen al mundo mapuche, porque en un principio, ¿te acuerdas cuando presentaron el proyecto?, ellos solicitaban, iba a ser la casa andina, que después la cambiaron por la casa de los pueblos originarios, en la cual están incluidas todos los pueblos originarios.

Así es que esperamos también que ustedes en la Oficina también se la jueguen por eso. Gracias.

**SRA. P. HUENTECURA** Muchas gracias.

**SRA. N. HUENTECURA** Muchas gracias.

### **8.3. Subvención al Centro Cultural Arte Música de Reñaca por \$4.500.000.-.**

**SRA. ALCALDESA** el inicio de un proyecto espectacular, que hoy día estamos entregando un espacio, mientras otros pueden discriminar, nosotros estamos uniendo, estamos apostando a trabajar en equipo con nuestra sociedad.

Es así como vamos a dar la bienvenida a un proyecto maravilloso que patrocina el Centro Cultural Arte Música de Reñaca, por un monto de 4.500.000, que es un proyecto para desarrollar un coro de haitianos, se llama Coloreando San Bernardo.

Hemos querido invitar hoy día a María Cecilia Toledo Herrera, María Cecilia, me gustaría que más que yo leer tu biografía, tú nos contaras quien eres, tu gran trayectoria, tu amor por entregar tu talento a otros, a otros que no tienen posibilidades, que habitan con nosotros, que tienen mucho potencial, ya nos hiciste una linda muestra en la inauguración del año escolar, y la verdad es que junto al maestro Valentín Trujillo nos trajiste esta motivación, esto cuesta, nos ha costado un mundo encontrar recursos, ella quedó tan encantada con su intervención, que ella misma generó este proyecto, lo presentan y no sólo lo presenta aquí en San Bernardo, sino que lo presenta en La Moneda, ella se ha movido de manera bien autónoma para poder traer este lindo regalo a los oídos de los sanbernardininos, y entregar un espacio muy hermosos a nuestros sanbernardininos haitianos.

Así es que quiero ofrecerte la palabra, María Cecilia, quiero que nos cuentes de tu trayectoria, quién eres.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SRA. MARIA CECILIA TOLEDO** Bueno, primero que nada, quiero agradecer la posibilidad de estar acá, porque realmente es mi primer Concejo Municipal, estoy un poquito nerviosa. Mi nombre es María Cecilia Toledo, soy cantante lírica, gestora cultural de proyectos no solamente en Chile, sino que reconocidos proyectos en Chile, gracias a Dios, y lo digo así bien claro, gracias a Dios y al esfuerzo de muchos, pero también en el África, donde creé un coro, no sé si lo vieron por la televisión en algún minuto, fueron a Nigeria a cubrir esto, creé un coro de la ópera en Nigeria, un coro fusionado con la misma música nigeriana, y ese coro lleva 9 años de existencia, lo cual avala un poco lo que yo hago alrededor del mundo, estoy trabajando también en el Perú, en muchas partes del mundo, haciendo cosas que en el fondo tienen que ver con acercar a la gente a sus propias capacidades, o sea, ser capaces de cantar mejor, al mismo tiempo desarrollarse como seres humanos, mirando no solamente su día a día, sino que saliéndose de sí mismos, y creando espacios que al final terminan en cosas maravillosas, ustedes no se pueden imaginar todo lo que he vivido, los marearía, y no tengo ganas, yo sé que están todos cansados.

Pero el tema importante acá es que llegando a Chile, de vuelta a Chile, a radicarme de vuelta en mi país, me llaman para este proyecto precioso de cantar junto a Valentín Trujillo y a los haitianos presentes aquí en la Comuna, yo no tenía idea de la cantidad de haitianos que llegan todas las semanas, ni tampoco que aquí habían tantos, o sea, realmente fue una cosa muy impresionante, y los empecé a hacer cantar, junto con sanbernardininos, lógicamente, y la sorpresa fue maravillosa, ahí vemos algo de lo que hemos hecho con Valentín, que se embarcó en este proyecto, al igual que muchas otras personas, y desde la cueca hasta su propia música, la ópera, todo.

Y hemos ido generando una amistad impresionante, un cariño y un respeto como ustedes no se pueden imaginar, realmente, ahí estamos con Rosita, la Mama Rosa, que también se embarcó, ahí los estoy haciendo practicar, en este período en que los he ido seleccionando uno a uno, unos con más voces, otro menos, y el trabajo ha sido realmente precioso, llegan sanbernardininos de 60 años, no sé, de todas las edades, el otro día tuvimos hasta una espástica aplaudiendo, nos da lo mismo, lo importante aquí es que el desarrollo sea a través de la música y del respeto. Ahí estamos todos, se van generando realmente instancias preciosas, como ustedes pueden ver.

Esto ha sido al alero de la Casa de la Cultura, y la verdad es que, bueno, ésto ha sido realmente una puesta en marcha de algo que todavía no es, por lo cual vengo a pedirles su apoyo, pero que está siendo ya implementado en el sentido de que no me aguanté las ganas, y con plata o sin plata, empecé a venir a San Bernardo, entre paréntesis, queridos Concejales, realmente es impresionante lo linda de esta Comuna, me enamoré de esta Comuna, y lo digo de todo corazón, es un privilegio estar acá.

Así es que he estado aquí hace un montón meses, trabajando el ésto, y entremedio, entremedio, se me ocurrió ir a La Moneda a contar de ésto, y en La Moneda me dijeron, urra, por fin una comuna se está preocupando de los inmigrantes, y me mandaron a llamar, junto a Pilar Hernández, que es la persona que trabaja conmigo, al Ministerio del Interior, para que presentara el proyecto al Fondo Discrecional de la Presidencia de la República, para poder continuar con el proyecto, por ésto es el inicio, y gracias a Dios tengo la suerte, también, de tener santos en la corte en este centro cultural, que está muy, muy bien posicionado en términos de colaboración internacional, tiene colaboraciones con Nigeria, con el Perú, etc., y ya estamos acá, contentos, felices.

Pero una noticia más bonita todavía es la siguiente, por mi trabajo en Nigeria, y yo quiero que ésto por favor lo consideren, porque para mí es muy importante, la Sra. Susana Baca, ex Ministra de Cultura del Perú, afrodescendiente, y parte de mi proyecto en Nigeria, grabamos, de hecho, un CD juntas, que se llama De Ida y Vuelta, Encuentro de 3 Mundos, Susana Baca no solamente viene a Bernardo porque yo se lo pedí par el Festival del Folklore, sino que además accedió a lanzar el proyecto Coloreando San Bernardo, junto con este coro, en el Festival del Folklore.

Así es que más emocionada imposible, yo quiero agradecerles profundamente, y quiero pedir también su colaboración no solamente ahora, ojalá aprobando, humildemente, este proyecto, sino que pidiéndoles de todo corazón que se hagan parte de ésto, porque ésto puede ser la punta de lanza para un país donde están llegando los inmigrantes y no tienen idea qué hacer, cómo identificarse con nuestro país. San Bernardo, como la cuna del folklore tiene esta chance maravillosa y única de transformarse, bien lo digo, punta de lanza para un país donde las comunas realmente no saben qué más hacer para hacer que sus inmigrantes se sientan bien acogidos.

Esta es la carta de Susana Baca accediendo a ser parte del proyecto Coloreando, que se la pedí para la Presidencia de la República, y yo les pido, Sres. Concejales, por favor, ayúdenme, pero codo a codo a hacer promoción, aquí, los miembros que están aquí, del público presente, que se apersonen en la Casa de la Cultura, todos los martes a las 7 y media, ahí estoy haciendo clases para personas que sepan y no sepan cantar, para todo el mundo, para que logremos hacer de ésto una iniciativa que nos alegre, que nos distinga, que nos visibilice, digo nos, porque me siento muy parte de San Bernardo,

Así es que les pido, con todo cariño, y con toda humildad, que aprueben ésto, pero que también se

hagan parte de este gran proyecto. Muchas gracias.

Un minutito, un segundo, para que vean un poquitito de lo que estamos haciendo, ya que trajimos el video por lo menos que lo vean, los dejo invitados para ver otro video, que está en Youtube, que se llama Voy y Vuelvo, María Cecilia Toledo, y ahí está el programa que me hicieron en Canal 13 sobre Nigeria. Esto es lo que está pasando aquí en San Bernardo.

SE MUESTRA VIDEO.

Bueno, podríamos seguir hasta el día de San Quintín, pero lo importante es que vamos haciendo de esto realmente una historia muy bonita y muy humana, así es que muchísimas gracias, y ojalá que realmente lleguemos a lo que queremos, que son presentaciones anuales, mostrando esto y haciendo de San Bernardo realmente la Capital del Folklore, donde todos cabemos. Muchísimas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Simón, ¿por qué estás ahí tú?, es bueno que cuentes por qué la afinidad y por qué...

**SRA. MARIA CECILIA TOLEDO** Simón es director de coro.

**SRA. ALCALDESA** Sí, por eso.

**SR. LEIVA** Buenas tardes, Alcaldesa, Sres. Concejales, éste es un proyecto que nos hace grandes como Comuna, cuando hablamos de San Bernardo, la Capital del Folklore, cuando hablamos de la inclusión, de la interculturalidad, eso es lo que quisiéramos hoy día, que nuestros inmigrantes se sepan parte de esto.

Agradezco la invitación, y también a petición de nuestra Alcaldesa, de formar parte de este proyecto, la gran mayoría de ustedes saben que yo me dedico al área coral, hace muchos años, y estoy aprendiendo también, creo que la humildad nos hace grandes y quiero aprender de Cecilia y también aprender de los haitianos, que tienen un don natural al cantar, pero hay que educar sus voces y poder hacer folklore, esto habla de un folklore latinoamericano, de tomar un repertorio universal, y es un soñar que San Bernardo sea conocido mundialmente a través de este proyecto, de este coro, Coloreando San Bernardo, por eso estoy acá, Alcaldesa.

**SRA. MARIA CECILIA TOLEDO** Y yo se lo pedí, se lo pedí hasta que me dijo que bueno.

Una cosa que se me olvidó, que es súper importante, el repertorio va a ser repertorio de los países que se vayan incluyendo, porque no solamente para los haitianos, también para los colombianos, todos los que existan por acá y que quieran cantar, y evidentemente con el folklore nuestro, y se van a hacer los musicales, está Valentín Trujillo, o sea, realmente está súper bien armado y yo creo que les va a encantar, va a ser un proyecto bien atractivo, bien entretenido, eso es lo que espero.

**SRA. S. PEREZ** ¿Se mejoró él?.

**SRA. MARIA CECILIA TOLEDO** Sí, Valentín está mucho mejor, de hecho se está yendo conmigo a Coyhaique ahora.

**SRA. ALCALDESA** Y las ganas de seguir haciendo lo que a él le gusta, yo creo que el mejor remedio para cualquier artista es seguir, seguir ahí en el escenario, entregando su talento.

**SRA. MARIA CECILIA TOLEDO** Y él está enamorado de esto, ya me dijo que bueno y ya firmó.

**SRA. ALCALDESA** Un tremendo honor. Bueno, ofrezco la palabra a los Concejales antes de votar por esta subvención. Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Bueno, yo creo que San Bernardo tiene una gracia, quiero contar de que yo trabajo, laboralmente, en la comuna de Independencia, donde los inmigrantes son muchos, y muy variados, a uno le lava el auto un ecuatoriano, le echa bencina un haitiano, le sirve la comida un peruano, la verdad que la comuna de Independencia es muy diversa, y hay resistencia, hay resistencia de los ciudadanos chilenos a los migrantes, y yo en San Bernardo no la veo, es muy curioso, San Bernardo en todos los ámbitos, en todas las faenas hay obreros haitianos en San Bernardo, lo he visto en muchas actividades culturales, uno va, entonces primero tenemos un valor como Comuna, de que efectivamente, yo no sé si alguien ha hecho algo para que eso ocurra, pero de verdad la resistencia a los inmigrantes en San Bernardo no se vive como se vive en otras comunas, pese a ser una gran ciudad, hay poco territorio, hay pocas pegas como en todos lados, hay una disputa, pero San Bernardo recibe muy bien a sus inmigrantes, yo soy de los que opina de que los afroamericanos se demoraron mucho en llegar a Chile, porque los países con población afroamericana efectivamente cantan más bello, bailan más bello y son hartos más felices, así es que felicitaciones por el proyecto.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo creo que Cecilia le ha puesto un toque tan diferente, ojalá todos los sanbernardininos hablaran como tú, yo creo que encantarse y enamorarse de un proyecto, de una Casa de la Cultura que te acoge, que sin duda cuando hablábamos de los fantasmas de la Casa de la Cultura, los fantasmas era el ruido del piano, el ruido de música, siempre tenía relación con la música, con el arte, entonces yo creo que no, yo creo que San Bernardo pedía a gritos que esa casa siguiera llena de vida, de actividades culturales, y es lo que estamos haciendo hace mucho tiempo, fue necesario un remezón como el terremoto para renovar compromisos increíbles, y al renovar los compromisos nos dimos cuenta que teníamos cambio de color en las personas, y que son súper acogidas por nosotros.

El domingo estuvimos también en un proceso de recepción de certificación de la capacitación en una iglesia maravillosa, que también abre los brazos a la comunidad haitiana, y crecen y ahí encuentran su albergue, su alero, desde el desayuno, y creo que lo que pasa hoy día es mostrarnos en un San Bernardo muy integrador, que creo que es un sello, y es parte de mi programa también, tal como tú dijiste, Cecilia, yo creo que no es sólo el haitiano, es Américas aquí en Chile, el que vino a vivir porque quiso, el que tuvo que llegar y se quedó acá, y sobre todo que estamos abriendo las puertas, el sábado, domingo, tenemos evento con los migrantes, el primero de Chile, en el fútbol, en la danza y en el canto, y en la gastronomía, en nuestro estadio, son actividades que estamos haciendo, demostrándole realmente a la gente que San Bernardo es uno solo, en cuanto a sus habitantes, y que todos estamos incluidos.

Así es que vamos a votar por esta subvención maravillosa, pero antes Concejal, algún Concejal quería... ya, entonces vamos a dar la palabra al Concejal Camus, Concejala Soledad Pérez y Concejal Navarro.

13:00 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

**SR. CAMUS** Sí, Alcaldesa, yo creo que, tal cual como decía Cecilia, tal cual como decía el Concejal, en la génesis de San Bernardo está esta aceptación, ese cariño al inmigrante, basta recordar la historia sanbernardina para saber que los prisioneros del Huáscar, por ejemplo, llegaron acá a San Bernardo, y no era que estuvieran prisioneros, sino que estaban libres, en hoteles, libres, y podían caminar por San Bernardo, y así muchos refugiados de guerra también, entonces hoy día la recepción que hace San Bernardo, principalmente a la comunidad haitiana, un país que lo ha pasado mal, con altos índices de pobreza, ha sido de la misma envergadura, hemos estado dando una mano humana, cuando vemos que hoy día países desarrollados están cerrando sus fronteras, nosotros en San Bernardo, y yo creo que eso también demuestra un sello de Alcaldía y de la Alcaldesa, ha dado una mano de acogimiento, precisamente a aquel más desamparado, el samaritano.

Entonces agradecer el proyecto, agradecer el trabajo que están haciendo, tanto Simón como tú, Cecilia, y también hacer el llamado de atención que también está llegando hoy día mucho venezolano, precisamente a San Bernardo, y está llegando mucho profesional, técnico, venezolano, dada la realidad, el drama que está viviendo Venezuela hoy día, es una comunidad también que ha tomado parte importante dentro del quehacer sanbernardino, y en ese sentido tenemos que aprovechar las buenas personas que están llegando, ya sea con temas culturales, pero también con temas profesionales. Dentro de este Municipio siempre nosotros estamos buscando profesionales, y yo creo que tanto haitianos, venezolanos y otros inmigrantes que están llegando a San Bernardo, pueden ser un gran aporte a llenar espacios que hoy día no estamos llenando, ya sea en salud pública, administración, porque hago ver nuevamente que por lo menos en temas de venezolanos, está mucha gente muy calificada, a San Bernardo. Muchas gracias.

**SRA. GARCIA** Así es, Concejal Camus. Soledad Pérez, tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** Primero que nada, bueno, a mí me encantan todos los proyectos que tengan que ver con el arte, porque un país, una comuna, una región, debe tener arte, cultura, esparcimiento, si no, no tiene mucha vida, no tiene mucho sentido, es un lugar sin historia, es un paisaje, no es un país, es un paisaje.

Yo sé, yo tengo muchos amigos viviendo fuera de Chile, y yo sé lo duro que es llegar a un lugar y sentirte extranjero, sé lo tremendo que es, sé positivamente que acá esto puede ser un primer paso, lo hablamos, de la multiplicidad de cosas que se podrían hacer, por la integración, por la preocupación social con respecto a gente que llegue a este lugar.

13:05 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Pero yo quiero, fundamentalmente, decirle que San Bernardo es bien curioso, San Bernardo tiene algo que te atrapa, tiene algo que te conquista, tiene algo que no sé, no sé, yo nunca lo he podido explicar, a mí me han tratado, me han explicado mucho por qué estoy en San Bernardo, y la verdad es que nunca he podido explicar cual ha sido el fenómeno real de por qué, de todo lo que me ha pasado en San Bernardo.

Creo, además, que San Bernardo es una comuna que tiene muchos, muchos artistas, y artistas que no han sido descubiertos muchos de ellos, creo que San Bernardo tiene un potencial histórico, cultural y artístico, pero cototo.

**SRA. MARIA CECILIA TOLEDO** Que vengan todos a las 7 y media.

**SRA. S. PEREZ** Yo conozco muchas comunas, y la verdad es que muchas comunas no tienen lo que tiene San Bernardo, y San Bernardo podría ser la matriz en la parte artística, no solamente integracional, no solamente recibidora de gente, o social, que podría marcar un atenuante muy importante dentro de nuestra Región Metropolitana, y quizás para otras comunas también.

Yo, muchas veces, cuando he conversado con gente de otras comunas, quedan con la boca abierta porque no se imaginan la multiplicidad de matices que tiene San Bernardo, y San Bernardo podría, vuelvo a decir, ser como la pacha mama en muchos sentidos, de muchas otras comunas, por lo tanto creo que hay que trabajar hartito, creo que hay que apoyar hartito, creo que hay que buscar hartito, aquí también, independiente de que comparto esa parte, que dijo, la parte que habla Raimundo, de lo que le ocurre al país de Haití, lamentablemente tiene muchos, muchos, muchos, problemas, pero que no son propiamente de ellos, sino que la grandes potencias también han hecho lo suyo para que ellos estén en la pobreza que están, pero la verdad sea dicha que tiene también que, también, ojalá se transformara en una mezcla entre los afuerinos y los de acá, que se podría hacer un gran trabajo para también empezar, que la caridad empieza por casa, y que hay que potenciar a los artistas y a los talentos que también hay acá en San Bernardo, porque te juro que los hay, yo estoy leyendo los libros de ahora que viene el concurso literario, y estoy alucinada, creo que subió, del año pasado a

este año, un peldaño enorme, en la parte literaria, escritores y autores de acá de San Bernardo, poetas, estoy alucinada, o sea, porque aquí hay un talento en bruto, puros, de las entrañas, que a veces no ha pasado ni por escuelas, autodidacta total, y eso hay que valorarlo, y hay que potenciarlo.

Así es que felicito que te haya pasado lo que me pasó a mí, es como haber venido a una cita a ciegas y haberte enamorado del que te invitó a la cita. Me encantaría que los propios sanbernardininos valoraran lo que tienen, exageran por lo que tienen, porque tienen aquí una mina de diamantes, una mina en bruto, que hay que trabajar cualquier cantidad, así es que te felicito, además a ti, por tu trayectoria, porque es un grano de arena, y varios granos hacen una playa. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a darle la palabra al Concejal Luis Navarro. Perdona, Luis, importante es reafirma un poco el trabajo de la Corporación, nosotros tuviésemos la Corporación armada no nos habríamos demorado tanto tiempo en esto.

**SR. NAVARRO** Sí, Alcaldesa, tiene toda la razón, estamos trabajando en eso, yo creo que sería muy bueno que si pudiéramos poner en tabla, quizás la próxima semana, el tema de la corporación, y en la próxima quizás la Corporación de Deportes.

Pero, María Cecilia, yo me quiero detener en ese día cuando día tú entraste en acción, y cuando yo te vi por primera vez, cuando cantaste con los chicos allá en el colegio, cuando vi al Tío Valentín con su piano, te vi a ti, imponente, cantando con ellos, yo sin haber conversado contigo dije esto no puede quedar así, no puede quedar sólo en esta actuación, y me alegro mucho de que tú sigas con este proyecto, que hubieses sido muy motivada por esto.

San Bernardo, tal como lo decía Raimundo, siempre ha tenido muy buena onda con la gente que viene de otros países, incluso hasta los prisioneros, como decía, vivían en hoteles, los prisioneros de El Huáscar vinieron y se casaron, hicieron vida aquí en San Bernardo, ellos estuvieron relegados, pero en forma con mucha libertad, y bueno, eran otros códigos de guerra, ahora ya no es así, pero San Bernardo, tal como lo dicen, y como está pasando todos los días, se está llenando de inmigrantes, y esperamos que en nuestro Festival Folklórico, quizás en un tiempo, y tal como la Alcaldesa también ha promovido no sé si un festival, algo así, un festival de inmigrantes, esperamos que algún día el Festival Folklórico también se transforme en una cuestión bien cosmopolita, y que quizás nuestros grupos sean de San Bernardo, sean de diferentes nacionalidades, ese es un proyecto que yo lo vi fuera de Chile, y que ha durado muchos años y que esto puede empezar quizás de la misma forma como se está dando ahora, es un buen pie, creo que vamos bien, te felicito y cuenten con mi apoyo.

**SRA. ALCALDESA** Amparo, y terminamos el punto, para llamar a votación.

**SRA. GARCIA** Gracias, gracias, mil gracias, yo soy hija de inmigrantes y precisamente esa característica es la que me hace no abandonar los proyectos, gracias por no haber abandonado, a pesar de todas las dificultades, a pesar de las miles de dificultades, porque esto es administración pública, y la administración pública es difícil, gracias por no haber abandonado, a mí me hace mucho sentido, precisamente este país a mis padres le dio muchas oportunidades, muchas, espero ser una parte, un grano de arena, para hacer y devolver a la gente que está llegando, y la que nosotros tenemos el deber de acoger. Gracias, Cecilia.

**SRA. ALCALDESA** Bien, llamamos a votación, entonces, a los Concejales, por esta subvención. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 1.608-16** Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Christopher White B., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y

**Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención al Centro Cultural Arte-Música Reñaca, por un monto de \$ 4.500.000.- como aporte para financiar los dos primeros meses de la puesta en marcha del Proyecto de Coro Inclusivo “Cororeando San Bernardo”, dirigido a los habitantes de San Bernardo entre los 12 y 30 años de edad con motivación y condiciones básicas para el canto (Sanbernardinos y población inmigrante residente en la comuna), cuyo objetivo es lograr un coro inclusivo de calidad internacional.”**

**9.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Ofrezco la palabra. Se levanta la sesión.

Siendo las 13:15 hora, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

**NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA**

**NELSON ORDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**